EL LITORAL

Año XXV — No. 7036 | Servicio cooperativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, sábado 8 de agosto de 1942 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

ESPERANZAS DE SOLUCION DEL PROBLEMA HINDU

IMPORTANTE OFENSIVA AERONAVAL CONTRA LAS ISLAS ALEUTIANAS

ESTAN AMENAZADOS LOS YACIMIENTOS DE MAIKOP

AVANZAN LOS ALEMANES EN EL CAUCASO

El ejército ruso del Sur se halla aislado de las fuerzas del Norte

NUEVA YORK, 8. — La ofensiva alemana en procura de los yacimientos petrolíferos del Norte del Cáucaso continúa haciendo progresos a pesar de la desesperada resistencia que le oponen los rusos. Los alemanes han inutilizado ya los yacimientos de Maikop para los rusos al cortar el ferrocarril que va de esa zona a Stalingrado.

A menos que los soviéticos puedan consolidarse en la margen sur del Kuban, quedan pocas esperanzas de salvar a Maikop y a Novorossizk, que desde la caída de Sebastopol es la principal base naval que les queda a los rusos en el mar Negro. Los alemanes no podrán sacar ningún provecho inmediato de los yacimientos de Maikop, ya que seguramente los rusos destruirán todas las instalaciones antes de abandonar la zona. Las informaciones de Estocolmo dicen que ya lo están haciendo.

Pero de todos modos, los alemanes se colocarían, en caso de llegar a Maikop, sobre la línea férrea principal que conduce a Bakú, sobre las costas del Caspio y a menos que Timoshenko disponga de reservas no reveladas, es muy posible que los alemanes se abran camino hasta ese puerto y dejen así aislada a toda la zona petrolífera del Cáucaso, que hasta hace cierto tiempo solía satisfacer el 90 por ciento de las necesidades soviéticas de combustible líquido.

La situación de los rusos en ese rincón noroeste del Cáucaso se volvería más desesperada aun si los alemanes logran atravesar el estrecho de Kerch desde Crimea con más fuerzas.

El cuadro poco tranquilizador de la situación se agrava con la furiosa ofensiva alemana hacia Stalingrado. Los rusos han estado resistiendo bien en la gran curva del Don y hasta hace pocos días parecía que el mariscal von Bock estaba concentrando tantas fuerzas en el curso inferior del río que no podría ejercer la misma presión de antes más al Norte.

Los alemanes han logrado abrirse paso hasta Kletskaya y Kotelnikovo, localidades situadas respectivamente al Noroeste y Sudoeste de Stalingrado. Ese movimiento de pinzas está calculado para obligar a Timoshenko a abandonar el Volga o correr el peligro de quedar copado.

El ejército ruso del Sur ya se encuentra prácticamente aislado de las fuerzas del Norte por la interrupción de las comunicaciones ferroviarias. Por otra parte, se [illegible] que Timoshenko tenga refuerzos para [illegible] en el Norte del Cáucaso.

Los críticos militares británicos consideran que el ala izquierda del ejército ruso se encuentra en peligro de ser cortada en dos por la ofensiva alemana del Sur hacia Kropotkin y Voroshilovsk. Si sucede así, el ejército rojo tendrá que retirarse dividido en dos cuerpos principales: el de la izquierda hacia las laderas del Oeste del Cáucaso, en dirección al puerto de Tuapse, al Sur de Novorossisk, sobre la costa del mar Negro; el de la derecha hacia el centro de la cadena de montañas, en dirección a la localidad de Georgiyevsk.

El único factor alentador en la situación es que los rusos se retiran lenta y ordenadamente, sin dejarse copar en masa, como lo admiten los mismos alemanes.

Subsiste en consecuencia la posibilidad de que el mariscal Timoshenko pueda retirar intacto el grueso de sus fuerzas para continuar la resistencia. Es evidente que la actual furia de la ofensiva alemana no puede mantenerse indefinidamente. A la proporción en que ha progresado el avance en los últimos días, los alemanes sólo podrán llegar en masa al Volga y a las costas del Caspio si se produce un gran derrumbe del frente ruso, cosa que no parece probable.

Las fuerzas germanas llegaron ayer al Laba, afluente del río Kuban

INCURSION DE LA AVIACION DE E. UNIDOS

IMPORTANTES CONFERENCIAS EN MOSCU

LA AVIACION ALIADA ATACO RABAUL Y LAE

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE CHECO

Llegaron a Gibraltar autoridades militares

Clausuróse la frontera de Turquía y Siria

Fué escasa la actividad aérea sobre el canal

El propósito de Gandhi amenaza con un derramamiento de sangre

Principales noticias del día

Fué hundido el vapor uruguayo Maldonado y apresado su capitán

HAMILTON, (Bermudas), 8 — El vapor uruguayo "Maldonado", de 5.300 toneladas de desplazamiento, fué hundido mediante torpedos y cañonazos por un submarino alemán, cuyo comandante tomó prisionero al capitán Mario Giambruno, de la reserva naval del Uruguay. De los 49 tripulantes fueron recogidos 13, hallándose los 36 restantes. Con la pérdida del "Maldonado", el Uruguay suma 3 buques mercantes, ya que el 17 de marzo fué hundido frente a la costa de Haití el "Montevideo". [illegible]

[illegible] indignación ha causado en esta capital el hundimiento del buque mercante uruguayo "Maldonado" por un submarino alemán. El ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, señor Giambruno, hermano del capitán del "Maldonado", declaró que le ha causado consternación la noticia del nuevo ataque a una nave uruguaya, y expresó su indignación por el ataque, al margen de todas las normas de guerra en el mar y del derecho internacional. "En lo que respecta a mi hermano —añadió— sólo puedo expresar la profunda convicción de que cualesquiera sean las circunstancias, sabrá cumplir con honor su destino".

El comandante José R. Varela, capitán del buque "Montevideo" que fué la primera nave uruguaya hundida, calificó asimismo la agresión al "Maldonado" calificándola de "nueva agresión, brutal y estúpida al Uruguay".

El diario "El Día" dedica a este asunto un editorial, en el que después de referirse al hundimiento del "Montevideo", dice: [illegible]

Uruguay reclamará enérgicamente

MONTEVIDEO, 8. — [illegible]

Declaraciones del canciller Guani

MONTEVIDEO, 8. — [illegible]

El hundimiento causó indignación en Montevideo

MONTEVIDEO, 8. — [illegible]

LA POLITICA CONTINENTAL DE COLOMBIA

BOGOTA, 8. — Una vez que asumió el mando el presidente López dió a conocer nombre de los integrantes de su gabinete, cuya nómina es la siguiente:

Gobierno: Darío Echandía.
R. Exteriores: Gabriel Turbay.
Hacienda: Alfonso Araujo.
Guerra: Alejandro M. Galvis.
Trabajo: Arcesio Londoño Palacios.
Economía: Santiago Rivas Camacho.
Minas: Néstor Pineda.
Educación: Jorge Zalamea.
Correos y Telégrafos: Pedro Castro Gonzalvo.
O. Públicas: Alberto Jaramillo Sánchez.

El mensaje del presidente López

BOGOTA, 8. — El señor Alfonso López, que asumió ayer la primera magistratura de Colombia, [illegible]

Clausura de las conferencias sobre organización industrial

MONTEVIDEO, 8. — [illegible]

Venta clandestina de divisas

MONTEVIDEO, 8. — [illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

El Congreso de Radio Libre

PORTO ALEGRE, 8. — [illegible]

El "Lima" zarpó con tropas

LISBOA, 8. — [illegible]

Vigilancia en los buques

LONDRES, 8. — [illegible]

Destrucción de una sede de reclutamiento

NUEVA YORK, 8. — Informaciones particulares recogidas de Europa, hacen saber que una misteriosa explosión destruyó la sede de la oficina de reclutamiento de obreros franceses para Alemania, en Annemasse.

Agregan las informaciones que no hubo víctimas, pero que los daños materiales fueron considerables. Annemasse se halla en la zona libre de Francia a sólo cinco kilómetros de la frontera suiza.

[illegible] La primera administración fué renovadora; la segunda será de consolidación y afirmación de la democracia liberal. América se [illegible] de la acción constructiva que se inicia en la hermana república, para la cual deseamos toda la prosperidad".

Comentario del diario limeño "Crónica"

LIMA, 8. — "Crónica" comenta [illegible] la asunción del mando presidencial en Colombia y dice que América presencia un hecho de eminente relieve para su vida democrática. "La presencia al frente de los destinos nacionales de un ciudadano de los merecimientos del que hoy asume la presidencia, es una garantía de que proseguirá adelante en Colombia la acción que cabe tener a la disciplina [illegible]

Palabras del presidente Santos

BOGOTA, 8. — [illegible]

Comentario de "El Comercio" de Quito

QUITO, 8. — "El Comercio" [illegible]

Falleció el compositor Murillo

BOGOTA, 8. — A la edad de 60 años falleció el conocido compositor Emilio Murillo.

Un repentino cambio se observa en la propaganda oficial del Reich

LONDRES, 8. — El repentino cambio que se observa en la propaganda alemana en el sentido de dedicar ahora casi toda su atención a hacer notar que las defensas alemanas de la costa del canal de la Mancha son inexpugnables, en lugar de ocuparse de la campaña del Cáucaso, indica a los círculos bien informados de esta capital, que Alemania está casi convencida de que los aliados comenzarán en breve una gran ofensiva en el Oeste.

El objeto de la nueva tendencia de la propaganda alemana no sería tanto desalentar a los partidarios del segundo frente entre los aliados, sino tranquilizar los temores del pueblo alemán. La propaganda alemana trata ahora de crear la impresión entre los alemanes de que la situación en el frente soviético está completamente dominada y que por lo tanto Alemania está en condiciones de combatir con éxito cualquier ofensiva aliada en el Oeste de Europa. La propaganda de la radio de París ha dicho, por el contrario, que es posible que los aliados intenten alguna forma de invasión, pero que no tendrá ninguna posibilidad de éxito aunque los aliados envíen un millón de hombres a establecer una cabecera de puente en la costa francesa. La radio ha advertido a los franceses que si son tan ingenuos como para ayudar cualquier tentativa aliada, [illegible] siendo sus principales víctimas cuando los alemanes hayan desalojado a las fuerzas invasoras. Las estaciones de radio de toda la costa ocupada hacen la misma advertencia a las poblaciones ocupadas. Se cree en Londres que los alemanes están dedicados a una campaña de rumores con el objeto de crear disensiones entre las tropas británicas y norteamericanas. Algunas informaciones, que en parte han sido publicadas, dicen que en los lugares públicos los agitadores hablan despectivamente de los norteamericanos. En más de una ocasión ha sucedido que soldados [illegible] presentes salieran en defensa de sus compañeros de armas, tratando "algo rudamente" a los difamadores. Los diarios aconsejan a los británicos que escuchan esas difamaciones, que informen inmediatamente a la policía. [illegible]

MANIOBRAS DE FRANCESES EN LA COURTINE

VICHY, 8. — [illegible]

Bajas causadas por los bombardeos británicos

VICHY, 8. — [illegible]

Incendio de una línea férrea

VICHY, 8. — [illegible]

Prohibieron el acceso a determinadas zonas de Francia

VICHY, 8. — [illegible] los viajeros deberán proveerse de un pase especial que será entregado por la comandancia alemana local.

ES INTENSA LA LUCHA EN YUGOSLAVIA

ANKARA, 8. — [illegible]

La actividad de los patriotas yugoeslavos

LONDRES, 8. — Un indicio de la forma en que los patriotas yugoeslavos logran mantener la resistencia contra las fuerzas de ocupación, es suministrado por el periódico "Wiener Tagblatt" en un artículo de su edición del miércoles último, citado por esferas yugoeslavas de esta capital, el cual dice que "todas las tentativas realizadas por los ingleses para establecer el contacto mediante submarinos en el Adriático, con los rebeldes yugoeslavos, han sido desbaratadas". El citado periódico [illegible] Entretanto, las mismas esferas de esta capital, dicen que el diario "Giornale d'Italia" admite que "los chetniks se están volviendo más y más peligrosos y deben ser [illegible] para granjearse la simpatía de la población, pero ahora debe librarse de las actividades de los guerrilleros que saquean aldeas, atacan a los habitantes, reclutan hombres aptos para fines militares y amenazan de muerte a los que no están dispuestos a colaborar con ellos".

[illegible] de Roma publicados por el [illegible] expresan que "el hecho de que Mussolini haya [illegible] Italia demuestra que la guerra de guerrillas de los yugoeslavos no ha terminado aún". Agrega que la paz y el orden están particularmente perturbados en la Dalmacia occidental.

En círculos yugoeslavos de esta capital se dice que en un periódico [illegible]

EJECUTARON 6 SABOTEADORES EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 8. — El presidente Roosevelt dijo que aún no completó la lectura del proceso contra los ocho saboteadores nazis y que no podría decir cuando la terminará.

Roosevelt declaró en rueda de periodistas que quizá sería una buena idea utilizar ciertas estatuas históricas como metal viejo. Al discutir la necesidad de metales viejos de toda clase, el primer mandatario expresó que en su concepto el Congreso quizá podría informar a los municipios que los cañones históricos utilizados como hierro viejo serían reemplazados por algo más [illegible] después de la guerra.

Actividades en la prisión

WASHINGTON, 8. — La intensa actividad que [illegible] en la cárcel donde están alojados los saboteadores nazis, es considerada como indicio de que se avecinan importantes acontecimientos relacionados con la suerte de aquéllos. [illegible]

EL ANUNCIO OFICIAL

WASHINGTON, 8. (Urgente). [illegible]

REORGANIZACION DE LOS FRANCESES LIBRES

EL CAIRO, 8. — [illegible]

Comunicado británico conjunto

EL CAIRO, 8. — [illegible]

Comunicado italiano

NUEVA YORK, 8. — [illegible]

Llegada de náufragos de buques torpedeados

WASHINGTON, 8. — El Departamento de Marina anunció que un buque mercante [illegible] de tonelaje mediano, fué torpedeado y cañoneado por un submarino en el golfo de Méjico, a principios de julio. [illegible]

La victoria aliada será más costosa si este año sufren un serio revés

WASHINGTON, 8 — La oficina de informaciones de guerra ha advertido a la nación que no está realizando aún su esfuerzo máximo, y que para ganar la guerra total es necesario que todos den todos sus recursos.

Ese organismo dió a conocer una declaración sobre la producción en los primeros ocho meses de guerra, respecto a la cual afirma que es insuficiente para obtener la victoria y expresa que los Estados Unidos podrían ser derrotados a menos que cada uno haga todo lo que está a su alcance.

[illegible] el año que puede ser decisivo para la guerra. Pero 1943 sólo será decisivo si nuestros enemigos no logran asestar golpes demoledores a nuestros aliados antes de que termine el año. Si logran paralizar el poderío combativo y ofensivo de Rusia, o minan la resistencia de China, o quiebran la [illegible] en el Cercano Oriente, la guerra se decidirá en [illegible]

[illegible] de propaganda en América latina, aunque no tengan productos para vender.

El plan de que se mantenga la propaganda fué trazado con la cooperación del Departamento de Estado, así como de los departamentos del Tesoro y de Comercio y otras reparticiones oficiales.

Las exportaciones suecas

WASHINGTON, 8. — Por informaciones llegadas a ésta, se sabe que Alemania ha establecido un sistema por el cual se prohibe a Suecia toda clase de exportación a los países de América latina que han cortado sus relaciones con el Eje. Se tiene entendido que los diplomáticos británicos y norteamericanos en Buenos Aires han estado tratando de obtener informaciones definidas sobre un supuesto sistema de "navicerts" alemán, pero al parecer no han podido averiguar nada positivo sobre su funcionamiento.

Esferas suecas han manifestado que su gobierno no ha participado en ese plan. [illegible]

El peligro de la inflación en EE. UU.

WASHINGTON, 8. — [illegible]

Acusación del "Chicago Tribune"

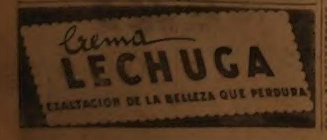
CHICAGO, 8. — [illegible]

Oficina final del Ministerio [illegible]

WASHINGTON, 8. — [illegible] en Río de Janeiro.

Propaganda en América latina

WASHINGTON, 8. — [illegible]







Política turca con respecto a la prensa

ANGORA, 8. — El primer ministro Saracoglu recibió a los representantes de la prensa para anunciarles la nueva política del gobierno con respecto a los diarios. De acuerdo con ésta, la prensa turca está en libertad de publicar noticias de cualquier procedencia y por lo tanto puede enviar corresponsales a cualquier capital extranjera.

Turquía adquirió un petrolero panameño

ANGORA, 8. — Fué izado el pabellón turco en un petrolero panameño recientemente adquirido por el gobierno. Los armadores de la nave habían intentado venderla a intereses alemanes, pero los tribunales de Estambul sostuvieron el derecho de Panamá a requisarla, después de lo cual su dominio fué transferido al gobierno turco.

Adhesiones a las fuerzas de Francia combatiente

ANGORA, 8.—El ex subagregado comercial de Francia, Sr. Javier de la Gaissia, que se negó a saludar al nuevo embajador francés, partió para Beirut para unirse a las fuerzas de la Francia combatiente. Con el mismo propósito partió para Beirut la señorita Jacqueline Piccard, hija del profesor Piccard.

El Dr. Escobar visitó el instituto de ciegos

MADRID, 8. — El embajador de la Argentina, doctor Adrián Escobar, visitó la organización nacional de ciegos que dirige el doctor Javier Gutiérrez Tovar, a objeto de informarse de su funcionamiento.

Asistió a la clase y visitó los diversos institutos de la organización, así como las escuelas y talleres, llamándole especialmente la atención la fábrica de dulces y caramelos elaborados por los ciegos, que constituye un modelo en su género.

El doctor Escobar explicó el funcionamiento del Patronato Argentino de Ciegos e hizo entrega al doctor Gutiérrez Tovar, de varios números de la revista por el sistema de Braille, que dicta el Patronato dirigido por Alejandro Ruiz Guiñazú.

Durante la visita quedó verificado el intercambio de las publicaciones y métodos de enseñanza.

Precios máximos para mulares

MADRID, 8. — El gobierno dispuso establecer precios máximos a la venta de mulares de acuerdo con determinadas categorías, y ordenó, además, que dentro de un mes a la fecha, todo mular de España debe estar en manos de propietarios que obtengan de los animales un rendimiento adecuado.

Disposiciones del gobierno español sobre las comidas

MADRID, 8. — El gobierno ordenó que en adelante los restaurantes no podrán ostentar en sus vidrieras profusión de artículos alimenticios al hacer comidas a la vista del público. También dictó disposiciones en el sentido de que los restoranes no podrán servir carne más días de los que corresponden a la población civil. Sólo los restaurantes económicos podrán servir legumbres secas. Las comidas a la carta quedan suspendidas, sirviéndose la misma comida a mediodía y a la noche. Cada comida constará de dos minutas variadas. Los precios de cada plato serán como máximo los siguientes: hoteles de lujo, 19 pesetas; de primera clase, 13,50, y de segunda y otras clases, 9 pesetas. Los restoranes económicos podrán cobrar hasta 8 pesetas. Una minuta especial de lujo podrá costar un máximo de 35 pesetas.

Náufragos británicos recogidos

LAS PALMAS, 8 — El velero "Fe" llegó a este puerto trayendo 38 náufragos de un buque mercante inglés torpedeado por un submarino alemán frente a la costa del río de Oro.

Los sobrevivientes son en su mayoría negros y serán repatriados probablemente a Gibraltar. Se espera también la llegada del vapor "León de Castilla", que trae igualmente náufragos británicos recogidos frente a la costa de Africa.

Para Asunción partió la misión militar argentina

BUENOS AIRES, 8. — En el vapor "Ciudad de Asunción" que zarpó esta tarde de la Dársena Sur, partió con destino a Asunción la misión militar argentina presidida por el ministro de Guerra, general Juan Tonazzi, que asistirá a los actos conmemorativos de la independencia del Paraguay. Integran la representación el general Adolfo Espíndola; coronel Antonio Paladino; coronel de sanidad, doctor Samuel Sánchez; teniente coronel Juan Esteban Vaca; mayores Juan José Valle y Augusto Rodríguez, y el capitán retirado Eduardo Arnulphi.

Creación de un cuerpo oficinista

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto creando el cuerpo de oficinista navales, que llenará sus funciones en oficinas y dependencias del Ministerio de Marina. El ingreso a este cuerpo se realizará como aprendiz y en su ulterior carrera podrá llegarse, por ascenso, hasta el cargo de sub oficial mayor oficinista naval.

ACTUALIDAD GRAFICA



Dos aspectos de la forma de cargar bombas en aviones de bombardeo. A la izquierda: una columna de soldados estadounidenses durante una demostración para determinar con qué velocidad se puede cargar un bombardero; a la derecha: soldados británicos empleando un "tren" de bombas destinado a cargar uno de los aviones de bombardeo que participó en la última incursión contra el puerto alemán de Rostock.

Prestó declaración el Sr. Waldo Frank

BUENOS AIRES, 8. — En horas del mediodía concurrió al despacho del juez doctor Rodríguez Ocampo, el escritor norteamericano señor Waldo Frank, en compañía del presidente del Círculo de la Prensa, señor Adolfo Lanús, y de un funcionario de la embajada de los EE. UU. El referido magistrado procedió a tomar declaraciones al escritor, relacionadas con el atentado de que fué objeto el domingo anterior.

Fué prolongada la declaración

BUENOS AIRES, 8. — Hasta las 12.30 estuvo en el despacho del juez de instrucción Dr. Rodríguez Ocampo, el escritor norteamericano Waldo Frank, deponiendo respecto a la forma cómo fué cometido el atentado contra su persona el domingo anterior.

El escritor ratificó lo que declarara ante la policía, agregando una denuncia en el sentido de que junto con el pasaporte que guardaba en el cajón de su escritorio, le fué sustraído un sobre con dos billetes de 500 pesos y moneda del Brasil por un valor total de 50 dólares.

No imputó del robo a los agresores, ya que no pudo precisar si alguno de ellos se introdujo en su departamento mientras los restantes lo atacaban. Al preguntársele si podría reconocer a sus agresores, dijo que ello sería difícil, pudiendo individualizar solamente a dos de ellos si fueran detenidos.

LA 42a. EXPOSICION DE GANADERIA SERA CLAUSURADA MAÑANA

ROSARIO, 8. — Mañana quedará clausurada oficialmente la 42a. Exposición Ganadera, habiendo los dirigentes de la Sociedad Rural quedado muy satisfechos por el resultado de las ventas, aunque en las entradas de boletería habría una merma de varios miles de pesos por el mal tiempo de los dos primeros días del certamen y falta de visitantes de la campaña como consecuencia del problema de la nafta.

Los toros que obtuvieron el Gran Campeonato de Holando Argentino, no fueron presentados a la venta, para ser llevados a la Exposición de Palermo, que se inaugurará el sábado próximo.

Con motivo del acto de mañana, se realizará una fiesta hípica con el concurso del Club General Las Heras.

El ministro de Guerra

ROSARIO, 8. — Mañana de 8 a 9 pasará por esta ciudad, con destino a Asunción del Paraguay, el ministro de Guerra, general Tonazzi, con su comitiva. Al puerto concurrirán a saludarle las autoridades civiles y militares, rindiéndosele los honores correspondientes.

Análisis de muestras de aire

ROSARIO, 8. — En virtud de gestiones hechas por el intendente Repetto, de acuerdo con un pedido de la Empresa Mixta de Transportes, la oficina química de la Municipalidad de Buenos Aires envió a principios de julio a dos técnicos de su dependencia, para que recogieran muestras de aire en diversos sitios de la ciudad de intenso tránsito de vehículos y peatones, a objeto de efectuar un análisis con las determinaciones cuantitativas de óxido de carbono que registra el aire que se respira en la misma.

El presidente de dicha empresa, señor Marra ya ha recibido el [illegible] técnico de Buenos Aires, cuyas conclusiones son favorables en proporción al de la zona céntrica de la metrópoli, no obstante lo cual, la Mixta, en estos momentos, está sustituyendo en sus talleres los motores que despiden exceso de humo, por otros recientemente recibidos.

Presentó credenciales el embajador de Ecuador

BUENOS AIRES, 8. — Presentó sus credenciales el nuevo embajador del Ecuador, señor Carlos M. Larrea, quien llegó a la Casa de Gobierno acompañado por el segundo introductor de embajadores, doctor Rodríguez Pividal. En el salón blanco de la Casa Rosada el diplomático fué recibido por el presidente de la República, doctor Castillo, quien se hallaba acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guiñazú, y otras personas, con quienes departió extensamente.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 8. — El presidente de la República, doctor Castillo, recibió en su despacho la visita del coronel Manuel Savio, director de fabricaciones militares, y a los senadores nacionales L. Landaburu y F. de la Colina.

Conmemoración de un aniversario

ROSARIO, 8. — En el Jockey Club se realizó el almuerzo ofrecido por el directorio del Mercado de Títulos y Comisionistas oficiales, en honor del gerente del Banco Hipotecario Nacional de esta ciudad señor Luis Gardella, y personal superior, conmemorando el primer aniversario de la cotización oficial de cédulas hipotecarias en la Bolsa de Comercio.

Banquete en el Club Español

ROSARIO, 8. — En el Club Español, se efectuará esta noche el banquete organizado por el Ateneo Universitario en honor del doctor [illegible], debiendo hablar el doctor Tomás [illegible], presidente del mismo.

INCLUYÓSE AL B. PROVINCIAL EN EL CONSORCIO

ROSARIO, 8. — El Ministerio de Hacienda de la Nación ofrecerá el lunes próx. en una suscripción pública 100.000.000 de pesos en títulos del Crédito Argentino Interno 1942-1982 al 4 o|o que se cerrará el 20 del corriente, sin perjuicio de aumentarse dicha suma a 200.000.000 de pesos.

Figura entre los bancos e instituciones que integran el consorcio colocador de emisiones nacionales internas, el Banco Provincial de Santa Fe.

Cuando el año pasado se realizó la conversión de la deuda interna de Santa Fe, el Banco Provincial no tuvo ingerencia en el consorcio, aunque a último momento, se le suscribieron 500.000 pesos en la operación a la casa Rosario.

Pero cuando el mes pasado se efectuó la conversión municipal de Rosario las dos casas del Banco Provincial tuvieron la participación correspondiente en la misma, alcanzando la de Rosario a cual 4.250.000 pesos.

Como puede observarse, se procedió del Banco Provincial de Santa Fe para las operaciones propias y se lo utiliza en las ajenas.

En torno de una vacante

ROSARIO, 8. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que el doctor Araya apoya la candidatura del doctor Romero Ibarra, fiscal federal de Santa Fe, para la vacante de juez federal producida en Rosario, por fallecimiento del doctor Cepeda.

En cuanto al doctor Barraco Mármol, juez federal de Bell Ville, por razones de orden particular no tendría ningún interés en venir a su ciudad natal.

Una memoria interesante

ROSARIO, 8. — Se ha dado a conocer la memoria del Hospital de Niños e Instituto de Puericultura de esta ciudad, que dirige el doctor Horacio M. de Zoasnábar, donde se detalla en forma muy interesante la labor desarrollada por dicha institución el año pasado.

Durante un debate sobre combustible

ROSARIO, 8 — En una de las sesiones de la Cámara de Diputados, al discutirse el problema del combustible, el representante santafesino doctor Severo A. Gómez habló para oponerse a una moción del señor Zara, sobre la construcción de un ramal férreo en Mendoza. Citó al efecto, un pasaje de Horacio, en su "Obra Poética" cuando dice: "No hay que plantar un bosque en la selva ni un roble en el mar".

Le respondió el diputado Pastor, presidente del bloque demócrata nacional que le dijo: "El señor diputado nos ha traído una cita con olor a polilla". La Cámara se rió en grande durante unos instantes y el señor Gómez enojado, balbuceó una respuesta, que no se oyó.

Sorteo de obras de arte

ROSARIO, 8. — Clausurándose hoy la exposición de obras de pintura y escultura, organizadas a beneficio del plan Repetto, contra la desocupación, se procederá al sorteo de las 52 obras donadas por sus autores, para la tómbola de beneficencia, acto que se realizará bajo el control del escribano Ricardo Murray.

Prohíbese la exhibición de dos películas

BUENOS AIRES, 8. — La inspección de espectáculos de la Municipalidad ha comunicado a la empresa del cine Rex que desde el lunes queda prohibida la exhibición de la película "Cinco Hombres". Esta medida ha sido tomada a raíz de las gestiones realizadas por el encargado de negocios de Alemania ante la cancillería.

La misma medida se ha adoptado con respecto a la exhibición de la película "Agente secreto del Japón".

La legislatura de Jujuy rechazó una acusación

JUJUY, 8 — La Legislatura rechazó la acusación, en juicio político, formulada por el fiscal general de la provincia, doctor Beltrago Castillo, contra el gobernador doctor Fenelón Quintana. En efecto, una vez que se dió a conocer en dicho cuerpo el contenido de la acusación el doctor Néstor Manuel Bequeiros manifestó que en conocimiento de esta cuestión trató de averiguar la verdad de los hechos y que se hallaba en condiciones de afirmar que todos los cargos hechos contra el gobernador eran absolutamente falsos y producto de un desahogo personal del fiscal doctor Beltrago Castillo, que en esta forma reacciona por haber sido acusado el mismo en juicio político por mal desempeño de sus funciones y por la comisión de delitos comunes. Terminó solicitando el rechazo de la acusación.

En igual sentido se manifestó el diputado Salmoral.

También se dió entrada en la misma sesión a una nota del mismo fiscal general en la que recusaba al diputado Atanasio Ojeda como miembro de la comisión investigadora fundado en que existía enemistad personal y en que dicho legislador no había rendido cuenta de las partidas recibidas para gastos de la subsecretaría de Hacienda que desempeñó en años anteriores lo que configuraba dijo el delito de malversación. Luego de un breve debate fué rechazada la recusación por unanimidad.

Junta Pro Defensa del Consumidor, en Paraná

PARANA, 8. — Delegados de todas las organizaciones obreras, de las cooperativas y del Centro de Almaceneros Minoristas de Paraná han constituído una Junta Pro Defensa del Consumidor con el fin de reclamar de las autoridades el cumplimiento de la ley 12.591 para abaratar los artículos de primera necesidad, la realización de obras públicas para crear trabajo y el mejoramiento de los salarios para hacer frente al actual encarecimiento de la vida.

En el teatro "3 de Febrero" se realizará, el lunes 10 del corriente mes, a las 20.30, un gran acto público en el cual harán uso de la palabra el militante de la Confederación General del Trabajo señor Mariano Chanciardo, el concejal señor [illegible] Lorena Díaz en representación de la entidad organizadora y otros oradores en nombre de los gremios adheridos.

Publicóse un manifiesto reclamando de los poderes públicos la mayor atención a los graves problemas que hoy afectan a la clase consumidora y la necesidad impostergable de invertir al máximo los recursos del erario en obras públicas y en la radicación de industrias.

Una nota del Instituto de Cemento Portland Argentino

PARANA, 8. — La Comisión Pro-Caminos Pavimentados, de reciente constitución en esta provincia, recibió una nota del Instituto de Cemento Portland Argentino, en la que después de felicitar la iniciativa de sus componentes, expresa: "Esta provincia que ya en 1925 estaba a la vanguardia de todas sus hermanas en la construcción y conservación de caminos de tierra, no podría quedar por más tiempo sin proyectar la realización de un plan de caminos afirmados, como el que se lleva a la práctica en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe".

En la misma nota el instituto ofrece su colaboración en la obra empeñada y, después de otras consideraciones, establece que "nuestro Departamento Técnico está estudiando la posibilidad de utilizar, en esas obras, materiales existentes en el territorio de la provincia con lo que se promovería una activación del trabajo y de las industrias locales y de que todo el dinero a invertirse quedara en la provincia".

EXPORTACIÓN RESTRINGIDA DE TEXTILES

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo dispuso ampliar lo establecido por decreto del 15 de junio, sujetando a permiso previo que será otorgado por el Ministerio de Agricultura, la exportación de toda fibra textil, hilado e hilo de producción nacional y extranjera.

Pronóstico sobre la producción de algodón

BUENOS AIRES, 8. — La Junta Nacional del Algodón dió a conocer el segundo pronóstico de producción, correspondiente al año agrícola 1941-42. Dicha producción, en todo el país alcanzó a 74.500 toneladas, descompuestas en la siguiente forma: Chaco, 61.400 toneladas; Corrientes, 4.100; Formosa, 4.000; Santiago del Estero, 2.200; Santa Fe, 2.100, y otras provincias y territorios 700 toneladas.

Las ventas de lanas durante el mes de julio

BUENOS AIRES, 8. — Informa el Ministerio de Agricultura que durante el mes de julio último las ventas de lana realizadas en el Mercado Central de Frutos y barracas particulares de Buenos Aires y Avellaneda, alcanzaron a 4.299.274 kilogramos, por un valor de 5.814.348 pesos. El promedio de dichas ventas alcanzó a 13.52 pesos los 10 kilos.

Estadística sobre la industria lechera

BUENOS AIRES, 8. — La Dirección de la Industria Lechera, dependiente del Ministerio de Agricultura, ha dado a conocer una estadística relacionada con el movimiento operado durante el mes de junio de 1942. En ese mes fueron elaborados 1.713.000 kilos de manteca. La venta local consumió 2.863.689 kilos, quedando un stock de 7.633.313. Entre los meses de enero a julio del corriente año se embarcaron con destino a los mercados del exterior 10.886 toneladas de manteca, 10.161 de caseína y 4.144 de queso. Comparativamente con el mismo período del año 1941 hubo un aumento en el primer rubro de 39 toneladas, en tanto que en caseína y queso se notó una disminución de 8.587 y 2.527 toneladas respectivamente.

Destaca la estadística que EE. UU., continúa siendo el país más comprador de estos artículos, con 8.798 toneladas de manteca, 5.635 de caseína y 3.302 de queso, durante los primeros 6 meses del corriente año.

Entrega de limitadores de potencia

BUENOS AIRES, 8. — El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, prosiguió entregando los limitadores de potencia y velocidad. Destaca dicha dependencia que hasta la fecha fueron entregados más de 120.000 dispositivos a los representantes de las distintas marcas de automóviles. Estos dispositivos se proveen sin cargo alguno para los automovilistas, los que sólo deberán abonar los gastos que demande su colocación.

Plazo para la colocación de limitadores

BUENOS AIRES, 8. — Por un decreto aparecido por conducto del Ministerio de Marina se prorroga por 20 días, a contar desde el 10 de agosto, el plazo fijado para la colocación de limitador de potencia y velocidad en los automotores.

Utilidad pública de servicios de gas

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo remitió al Congreso un mensaje y proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los terrenos, edificios, instalaciones, máquinas y existencias de materiales y combustibles derivados de la fabricación, almacenaje, conducción, distribución y venta de gas para la capital federal y las poblaciones que usan este servicio de propiedad de la Compañía Primitiva de Gas, de Buenos Aires. Establece el proyecto que el gobierno determinará la extensión y oportunidad de la expropiación, así como los bienes que serán objeto de los correspondientes juicios, destinando dichas instalaciones al suministro de esos servicios por la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 8 DE 1942

Fomento de la industrialización de la fibra del lino

Es conocida nuestra forma de pensar en lo referente a la protección industrial, habiendo sostenido siempre que cuando conviene a los intereses del país, el Estado debe dictar medidas proteccionistas, aunque ello importe un sacrificio transitorio para la población y un cierto esfuerzo para las finanzas públicas. Desde este punto de vista, hemos sostenido la conveniencia de que el Estado aprovechara el saludable despertar que se ha producido en los últimos años en el país, relativo a la necesidad de dotarlo de industrias a fin de ir independizándonos progresivamente de los mercados extranjeros de ultramar, el cual se ha vigorizado aún más con motivo de las dificultades cada vez mayores que se encuentran para adquirir productos indispensables en el exterior o para colocar los nuestros en los mercados tradicionales.

Distinto es cuando se quiere hacer proteccionismo inmoderado, adoptando medidas a tontas y a locas, con el peligro, además, de que a la sombra de ese mal entendido proteccionismo se permita la explotación irritante del hombre de trabajo, o el lucro excesivo. Sobre todo cuando se dejan sin resolver los otros problemas fundamentales como el de la tierra, por ejemplo; porque está destinada a fracasar en el futuro, una industria nacional que cuente únicamente para mercado interno con una economía rural raquítica y con agricultores empobrecidos; una gran masa de peones agrícolas, de estancias, obrajes, ingenios, etc., en la última miseria y con una clase media con un nivel de vida muy bajo.

Es por esto que a pesar de la prédica que venimos haciendo, en el sentido de que el Estado se preocupe más decididamente por estimular el desarrollo industrial del país, no estimamos conveniente el proyecto de ayuda financiera del gobierno para la instalación de fábricas para industrializar la paja de lino, que presentó en la Cámara de Diputados el doctor Guido. En efecto, se incurre allí en el error de caer ya en un proteccionismo extremo a favor de la industria, que no es por otra parte el que ésta más necesita para prosperar, aparte de que no se tiene en cuenta para nada la situación de los obreros, que el Estado tiene la obligación de contemplar cuando se conceden ayudas de esta índole.

En efecto, nos parece exagerado el propósito de proteger la industria eximiéndola por el término de diez años de todo impuesto nacional, provincial y municipal; de derechos aduaneros y hasta del pago del impuesto a los réditos. En las condiciones actuales, un término tan largo de exención de impuestos nos parece inconveniente, sobretodo cuando los capitales invertidos en las industrias instaladas actualmente en el país, redituan buenos intereses, y cuando la generalidad de los impuestos gravan el consumo, afectando especialmente a las clases modestas de la población. Hay que tener en cuenta, asimismo, que por el proyecto en cuestión, el Estado se compromete a dar preferencia a los productores de esa industria, y que también se le facilitarán capitales, concurriendo con aportes en efectivo o por medio de acciones.

Esto último nos parece bueno, y creemos que por ahí debiera orientarse la protección, otorgándose en lo posible créditos a largo plazo, que en el país no se usan prácticamente, puesto que la generalidad de los establecimientos bancarios operan con el crédito a corto plazo y con enormes restricciones, mientras existen en depósito o en caja de ahorros sumas enormes de dinero que podrían invertirse en el fomento de la producción nacional, de la minería, caminos, irrigación, viviendas, desagües, etc. La industria nacional no necesita actualmente de un mayor apoyo, por cuanto su situación es próspera y mientras dure la guerra el mercado interno tardará en saturarse, aún en el caso de que no mejore el poder adquisitivo de la población. Lo que se reclama es que se proporcione ayuda económica a las empresas o a los particulares, para que se creen industrias nuevas, contribuyendo en forma de créditos, ayuda técnica, etc., y levantando las trabas aduaneras que han sido uno de los factores que más se han opuesto al desarrollo industrial del país.

Pero es inconveniente desde todo punto de vista, que con el propósito de un proteccionismo mal entendido, se pretenda exonerar del pago de todo impuesto a una industria que puede producir en poco tiempo grandes beneficios a sus propulsores, y más cuando no se exige un mínimo de protección para los trabajadores, el salario remunerativo, como es de práctica hacer en estos casos en que el Estado favorece al capital privado.

Algo más sobre la ley número 11.110

En un comentario publicado días pasados sobre la forma injusta en que una gran empresa trataba a su numeroso personal que comprende a más de 600 personas, nos referíamos a la evasión que hacía para que dicho personal fuera despojado de los beneficios de la ley de jubilaciones No. 11.110 cada vez que porque la empresa se había negado a hacer el aporte patronal si no se la autorizaba el aumento de tarifas que el art. 58 de la citada ley contempla.

Esta parte del art. 58 metida dentro de la ley por las empresas, mediante el arbitrio de convicción que tienen con los legisladores, [illegible] un sello de fácil identificación y que un destino que aun más fácil es denunciable.

En oportunidad de discutirse en el Senado de la Nación la ley 11.110, uno de los artículos que demandaron más tiempo en las discusiones, fué precisamente el 58, que es el que autoriza a las empresas la facultad de aumentar sus tarifas en proporción suficiente a cubrir sus aportes, fijados en el 8 o|o sobre los sueldos que abonaran a su personal.

En la discusión tercera del debate, en el que intervinieron entre otros varios miembros de la comisión que estudió el proyecto, los senadores Cullen, Linares, Melo y Caballero, se desprende que la facultad para subir [illegible], se concedió para no [illegible] de carácter jurídico que se negaren a aceptar "para despojar" sin otra razón valedera que la aportada por un exagerado interés en velar, no por el significado social de la ley en debate, sino por el capital de las empresas, a las que se hace aparecer poco menos que destrozadas en sus finanzas por el aporte del 8 o|o que tendrían que efectuar.

Cuando en 1924, la entonces Cía. Argentina de Tranvía y Fuerza —con sede principal en Londres— presentó al C. D. el pedido de aumento de tarifas, para cubrir el aporte del 8 o|o, dicho pedido fué denegado llanamente sin entrar en consideraciones, porque, los señores concejales, advirtieron una pretensión excesiva en la solicitud de la empresa. Y como sabían que, aún cuando quedaba a la municipalidad el control periódico del rendimiento de tal aumento, existen miles de artimañas para desvirtuar en los libros la realidad de los hechos, los concejales optaron honradamente por rechazar la propuesta sin comprometerse en consideraciones sobre la razón del rechazo.

Posteriormente, la hoy Cía. Argentina de Electricidad, —con sede principal en N. York— dió la razón a aquellos honestos concejales, otorgando extraordinarias rebajas sobre sus tarifas de concesión, en oportunidad de conseguir el contrato de administración de la Usina Eléctrica Municipal; rebajas que, ascendiendo a centenares de miles de pesos anuales, dejaban muy mal parada la tentativa de aumento del año 1924, sin la aprobación de la cual, la empresa decía que no podía hacer los aportes patronales porque ello resentiría gravemente su desenvolvimiento económico. Estos aportes, según lo declaraba en su solicitud de aumento, le representaban una erogación de unos $ 30.000 anuales.

En un folleto que se distribuyó al público en el año 1932, editado por la Cía Central Arg. de Electricidad para exponer algunos antecedentes sobre el contrato de administración de la Usina Municipal, figura la versión taquigráfica de la reunión del C. D. del día 22 de marzo de 1932, realizada con la asistencia de los representantes de la empresa, que iban allí a defender dicho contrato.

Se encuentra allí expuesto por el ingeniero delegado de la compañía, que las rebajas introducidas en las tarifas primitivas de la empresa alcanzaban a $ 149.000 para la zona Sur y 144.000, para la zona Norte de la ciudad. Es decir un total de $ 293.000 por año.

Si la Cía de Electricidad, con sede principal en N. York, pudo hacer tan formidables rebajas frente a un precario contrato por dos años, como era el de arrendamiento, y sobrellevar los enormes gastos de instalación de convertidores, tableros, líneas etc. que le exigía el cumplimiento del contrato, no puede menos que preguntarse ¿hubo en realidad una razón de fondo para rehusarse a efectuar el mínimo aporte de $ 30.000 al año, con el que hubiera dejado a su numeroso personal al amparo de la triste situación en que hoy lo tiene? Es evidente que no ha existido.

Lo que hubo en realidad es que, desvanecidas las posibilidades de encontrar un nuevo filón de ingreso explotando el mito del aporte patronal, todo otro interés sobre la ley 11.110 desapareció automáticamente, y sobre sus alcances sociales se tendió un piadoso olvido.

El impresionante problema de estos 600 empleados y obreros, arrojados a las vicisitudes del azar por la inepcia del directorio de una caja, en el que, por las razones que ya hemos comentado, la representación obrera está huérfana; por la indiferencia de los poderes que disponiendo de todos los resortes para hacer que esta ley se cumpla, adoptan una actitud contemplativa y culpable, y por el despectivo desinterés de las empresas hacia los que las levantan y hacen productivas, no es un mero problema local de reducidos alcances; trasciende nuestro perímetro ciudadano porque son muchas las empresas que, en la provincia y en la república, infligen a su personal el mismo daño. Por lo que respecta a nuestra provincia, es hora de que las oficinas encargadas del cumplimiento de la ley 11.110 vayan decididamente al fondo de la cuestión, pero no con el clásico espíritu rutinario, que es regla de todas las dependencias burocráticas oficiales, sinó con una verdadera visión del urgente problema, con patriótico interés social y con una honesta insensibilidad a las seducciones que puedan hacérseles llegar para que "equivoquen" su cometido.

Un campo militar de maniobras dentro de la ciudad

Hace alrededor de dos años se tuvo conocimiento de que el Ministerio de Guerra estaba tramitando la compra al Banco Hipotecario Nacional, de veintidós manzanas de terreno ubicadas en la zona Oeste de la ciudad, para ampliar las instalaciones de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería y construir un campo de maniobras para la instrucción de la tropa.

Este diario puso de manifiesto en esa oportunidad los problemas de diverso orden que se crearían al municipio en el caso de que se diera a esos terrenos el destino que se proponían las autoridades militares, que agregados a los que ya ocupan las instalaciones del regimiento, harían un total de 26 manzanas que quedarían aisladas del resto de la ciudad. Tampoco es el centro de una ciudad, el sitio más apropiado para esta clase de instalaciones, tanto por razones de orden humano y estratégico, como también por la escasa amplitud del terreno, que forzosamente impone limitaciones para los ejercicios de guerra y otras clases de maniobras que deben hacerse en estos campos militares.

Coincidiendo con nuestra forma de pensar y teniendo en cuenta los innumerables perjuicios y trastornos que producen en las ciudades estas grandes extensiones de terreno cerradas, se presentó a fines del año 1940 un proyecto en el Concejo Deliberante, en el sentido de que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad gestionara ante las autoridades militares la permuta de los terrenos que ocupan actualmente los cuarteles, por una superficie mucho mayor, en la Granja Municipal, y lo suficientemente amplia como para construir además de los cuarteles y el campo de maniobras, barrios para oficiales y suboficiales y demás instalaciones accesorias.

Ignoramos qué fin habrán tenido esas gestiones, o si la Intendencia Municipal, como debía hacerlo con frecuencia, no tuvo en cuenta la proposición del Concejo Deliberante. Pero cualquiera que hayan sido sus resultados creemos conveniente que el asunto se vuelva a plantear de nuevo, antes de que se realicen las construcciones proyectadas por la Dirección de Ingenieros del Ejército. Desde ningún punto de vista es admisible la existencia de un campo de maniobras militares dentro del casco de la ciudad, sobre todo cuando con ello quedará gravemente afectado su progreso edilicio, en una zona hacia donde la edificación tiende a extenderse y más cuando se construyan las obras de saneamiento del río Salado, que se encuentran ya en ejecución.

Ante la derivación que han tomado las cosas, con el alzamiento del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad contra la resolución del Concejo prohibiendo el cierre de las calles, lo que corresponde es que se gestione directamente ante el Ministerio de Guerra la paralización de los trabajos y el traslado de los cuarteles, de acuerdo con el proyecto presentado en el Concejo a fines del año 1940. El asunto bien podría ser motivo de un pedido de informes de la Cámara de Diputados de la Nación, teniendo en cuenta su enorme trascendencia para la vida del municipio y también las conveniencias de orden práctico y estratégico que representarían, para el propio regimiento, la instalación de los cuarteles y campos de maniobras, en un terreno como el de la Granja Municipal, que aparte de ser suficientemente extenso se encuentra ubicado en una zona próxima a la ciudad y de excelentes caminos pavimentados.

Teniendo en cuenta estas razones y las que en su oportunidad se expusieron en el Concejo Deliberante al fundarse el proyecto de permuta, creemos que las autoridades militares no opondrían obstáculos a un cambio de esta índole, que al mismo tiempo que evitaría a la ciudad un problema verdaderamente insoluble, les reportaría una serie de ventajas que les convienen desde todo punto de vista.

Casa Gris

Se ausentó el gobernador

Mediada la tarde el gobernador se trasladó a Rosario con el fin de asistir a una demostración que le ofrecerá el Ateneo Juvenil Radical. Acompañó al doctor Argoñz el ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor de los Santos.

El gobernador recibió esta mañana, después de conferenciar con los ministros, al senador por Iriondo, don Domingo Graffigna, y a los jefes de policía de San Jerónimo y La Capital señores Melitón Gómez y Juan Zavalla, respectivamente.

El ministro de Gobierno

Por asuntos de orden particular, el ministro de Gobierno se ausentó a Paraná.

Notas de arte

Vº Salón Anual del Foto Club Argentino, en el Museo Municipal

Esta tarde quedó inaugurada, en el Museo Municipal de Bellas Artes, altos del Teatro Municipal, la muestra que constituye el Vº Salón Anual del Foto Club Argentino.

El conjunto comprende 134 fotografías, muchas de ellas de gran calidad artística, punto desde el cual las juzgamos; es decir, en cuanto a sus aciertos como composición, color y sugestión. Consideradas así, muchas de estas obras permiten apreciar cuántas posibilidades reserva la fotografía a los que posean gusto y sentido estético, sentido pictórico. Enmarcar un paisaje; dar movimiento a las figuras y las cosas; aprovechar las gamas de color, los matices y la sugestión de las formas para obtener efectos decorativos y también de expresión, constituyen condiciones sin las cuales, evidentemente, no podría obtenerse una nota de arte mediante el empleo de la máquina de fotografiar.

Distintas tendencias se observan en la muestra que comentamos. Por la sobriedad, simplicidad y buen gusto con que están resueltas, señalamos las fotografías Nos. 1, de Félix Alais Saavedra, 5 de Ernesto Altar, 7 y 8 de José Aranda Espinos, 13 de Romain Hanart, 44 de Annemarie Heinrich, 58 de Werner Mossin, 79 de Jorge H. Pagliero, 82 de Gerald S. Peacock, 98 de Marto Previti, 102 de René Rodrigué y las Nos. 9, 10, 11 y 12, tricromías carbro, de Agustín Barbera, magníficas de color, principalmente "Frutas".

Rebaja de pasajes por el F.C. C.A. para Buenos Aires

Desde el 10 al 18 del corriente mes

En el deseo de facilitar la concurrencia de público del interior del país a la exposición nacional de ganadería que organizada por la Sociedad Rural Argentina se inaugurará el día 13 del corriente mes en Palermo, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto expender desde el día 10 al 18 próximos, boletos de ida y vuelta a Retiro, desde todas las estaciones —exceptuando desde Hipódromo hasta Tigre R. y Villa Ballester y desde Golf a Tigre C., al precio del boleto de ida más el 50 oo, válidos para regresar hasta el 26 del mismo. Además, acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en la exposición, se devuelvan al remitente primitivo y a igual punto de procedencia por no haber sido vendidos y siempre que el transporte de ida se hubiese efectuado por la misma empresa.

Para obtener esta concesión será de rigor la presentación del certificado correspondiente, expedido al efecto por la Sociedad Rural. Esta rebaja de fletes no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando el transporte de los animales se efectúa por trenes de pasajeros.

Consejo de Educación

La Asistencia Social

La tesorería ha comenzado el pago de las asignaciones por asistencia social correspondiente al mes de agosto corriente.

También recuerda a los interesados que hay algunos cheques correspondientes a dichas asignaciones por los meses de junio y julio pasado.

En la presidencia

El doctor [illegible] a Demaría, recibió a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Angeloni, departamento San Justo, que solicitaron la provisión de un cargo de maestro en dicha escuela.

Federación Santafesina de Artistas Plásticos

XXXII Salón Anual de Buenos Aires

La Federación Santafesina de Artistas Plásticos y la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Buenos Aires, de común acuerdo, han designado a los señores Juan Carlos Castagnino, Amadeo dell'Acqua (para pintura) y señores Gonzalo Leguizamón Pondal y Troiano Troiani (para escultura), para candidatos a miembros del Jurado en representación de los expositores del XXXII Salón Nacional de Pintura que se inaugurará en Buenos Aires el mes próximo.

La Cámara de Diputados rindió homenaje al ex presidente Dr. Ortiz

Una corta sesión realizó ayer la Cámara de Diputados a las 18, es decir, treinta minutos después de la media hora de tolerancia reglamentaria, pero habíase prorrogado dicha espera por moción del doctor Rialo Visconti.

La Cámara rindió homenaje a la memoria del ex presidente doctor Ortiz; habló el diputado por La Capital señor Raúl Emilio Aguirre, quien dijo:

"La muerte exalta el mérito de los grandes hombres, como si el reconocimiento de sus virtudes y la consagración definitiva de sus vidas ejemplares, para esculpirse en la Historia, requiriera, a manera de plinto, la fría serenidad de los sepulcros.

"La augusta figura de la República —seguramente por el alma que tienen las imágenes— habrá inclinado angustiada su [illegible] coronada de gorro frigio, ante el cuerpo yacente de aquel que fué excelente ciudadano y serenísimo señor: don Roberto M. Ortiz. La imagen de la patria con su reverencia ha interpretado el dolor unánime del pueblo argentino. La imagen de la patria, también, con su gesto, ha estampado para siempre su nombre en el panteón de los varones ilustres.

"La acongojada aflicción ante lo irremediable de la muerte, ha enervado, quizás un tanto, las pasiones que durante dos años despertó, en las muchedumbres del país, aquel gran demócrata, que supo polarizar sus inquietudes y esperanzas.

"Hemos visto cómo en ese lapso de su dolorosa vía crucis, aquel argentino eminente, dió a su pueblo, a costa de la propia vida, ese sufrido ejemplo de abnegación y sacrificio, la diaria lección de su grandeza de alma y de su integridad moral, estimulando la dignidad del espíritu, como inviolable talismán, a cuyo conjuro habría de arquitecturarse nuevamente y con renovados bríos, nuestra argentinidad un poco vacilante en esta hora aciaga de la historia.

"Roberto M. Ortiz fué un argentino de excepción que elevó su rango de primer magistrado para ser el custodio de los nobles anhelos ciudadanos. La intuición popular, con su fervoroso afán de salir de este atajo peligroso donde los acontecimientos han colocado a nuestras instituciones, le adivinó su guía por el camino amplio y seguro de la democracia y lo consagró como el Mesías presentido de las libertades argentinas.

"La Fatalidad no quiso que fuera el realizador de su propio ideario, pero la muchedumbre ha recibido la generosa lección de su postrer manifiesto, dictado al borde mismo de la tumba, como despedida estupenda, que será en el tiempo, una oración bruñida en el bronce de las inolvidables enseñanzas.

"La Historia ha abierto sus puertas a otro gran Presidente. Trunca ha quedado su labor de hombre. Pero, su intención suprema de argentino, tan alta como el índice señalero del mármol de los próceres, ha robustecido en el pueblo su fe en la dignidad y en la eficacia de las fuerzas morales que dieron ejecutoria de nobleza a nuestra gesta libertadora y al pensamiento constructivo de la nacionalidad.

"Mereció el honor de su afectuosa acogida en su retiro de enfermo y viví la emoción de escucharle, reiteradamente, sus elocuentes directivas de gobernante y sus serenas palabras sin agravios ni rencores.

"Poseía una equilibrada ponderación y un acendrado patriotismo. Los problemas de la hora los juzgaba sólo en argentino, rechazando influencias o asechanzas extrañas.

"Por sobre todas las sugestiones, para él, no había otra visión que la de la patria, libre de ingerencias que no tuvieran otro origen que las del propio suelo.

"Quizás el acierto no presidió todos sus actos, quizás pudo advertirse yerros en su gestión, pero, lo que no podrá negar ni la crítica más acerba ni el adversario más enconado, es que Roberto M. Ortiz fué un gran patriota y un dignísimo presidente de la Nación.

"El país ha perdido un ciudadano a quien había depositado su confianza, en plenitud de fe y de sentimientos de superación.

"Hemos perdido si un abanderado, pero hemos heredado su espíritu, latente en sus gestos y en su ejemplo, que ha servido para forjarnos en las horas de [illegible] expectativa dolorosa, una serena conciencia capaz de aclarar las brumas que nos envuelven y capaz de modelarnos artífices de nuestro propio destino.

"Por eso el ex presidente Ortiz ha sido un servidor leal de la república, solicito a la Cámara le rinda su homenaje".

En nombre del sector de la U. C. R. del Comité Nacional lo hizo el diputado por Castellanos señor Anibal [illegible] y el doctor Rafael Vera Mihanovich, presidente del bloque de la U.C.R. de Santa Fe elogió la personalidad del extinto, adhiriéndose al homenaje.

Sesión de homenaje

Como no había asuntos para tratar, se resolvió realizar la sesión para recordar la memoria de los doctores Basaldúa y Cepeda; el primero fallecido en ejercicio y el segundo que había pertenecido a la Cámara.

En el homenaje al doctor Basaldúa hablaron por los radicales el doctor José P. Gutiérrez, por la U.C.R. de Santa Fe el doctor Vera Mihanovich y se adhirió el señor Aguirre.

En la recordación del doctor Cepeda habló el señor Ricardo Parás, el doctor Molina y el señor Aguirre.

Debe restablecerse el servicio de ómnibus de la línea "D" en 26 Sin Nombre

Desaparecidas las causas que hicieron que la empresa de la línea D de ómnibus suprimiera el servicio auxiliar en calle 26 sin nombre, sería razonable restituirlo antes de que se produjera el éxodo del vecindario.

No solamente las familias radicadas sobre esa arteria permanentemente, y cuyo movimiento diario de pasajeros puede calcularse en 70 personas, se perjudican, principalmente los días de lluvia, sino que dentro de poco, toda esa gente que desea trasladarse al club Ferroviario, a la playa y a otros clubs que están sobre la laguna, se verán obligados a recorrer un largo trecho a pie, cuando desde la habilitación de ese barrio estaban acostumbradas a trasladarse en el coche chico de la D.

La falta de otra línea de ómnibus y de servicio de tranvías a esa altura, condena a un numeroso vecindario a quedar aislado de los medios de transporte. Con un poco de buena voluntad y muy poco gasto, podría servirse a ese vecindario como dejamos dicho en otra oportunidad, haciendo circular cuatro o seis veces durante el día, un coche de la línea general, que no demoraría más de cinco minutos en hacer ese recorrido suplementario.

La aplicación de las disposiciones de la ley de Sanidad

Telegrama al ministro de Salud Pública y Trabajo

El Consejo Deontológico de la primera circunscripción resolvió en forma negativa, gestiones que efectuó la firma Franco Inglesa para establecer representaciones en esta capital. A raíz de dicha resolución, la Confederación Bioquímica Farmacéutica Argentina, envió al ministro de Salud Pública y Trabajo un telegrama en que expresa:

"En nombre Confederación Farmacéutica Bioquímica Argentina reitero expresa solidaridad farmacéuticos y bioquímicos todo el país a resolución Honorable Consejo Deontológico denegatoria establecimiento farmacia representante de Franco Inglesa y solicitamos alto criterio social universitario. Vuestra excelencia desestime apelación interpuesta por representante ya que naturaleza intelectual e independencia funcional profesiones universitarias no admiten delegaciones ni subordinación a capitales mercantiles. Secretario relaciones y trámites, doctor Julio E. Simón, vicepresidente en ejercicio".

El doctor Irigoyen Freyre ha remitido la respuesta siguiente:

"En respuesta a su telegrama del seis del actual, cúmpleme manifestarle que este ministerio se halla permanentemente interesado en defender legítimos derechos de la salud pública, haciendo respetar y cumplir las leyes vigentes, por el organismo que corresponda en cada caso. Tene el gremio del arte de curar santafesino su propio gobierno profesional. Estoy seguro que el mismo sabrá cumplir dignamente con sus deberes dentro de sus atribuciones legales".

Las comisiones de presupuesto estudiarán en conjunto el proyecto presentado por el P. E.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados tuvo entrada el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, de presupuesto para 1942 y cálculo de recursos y leyes impositivas; el secretario privado del ministro de Hacienda entregó el proyecto al presidente de la Cámara.

El contador general de la provincia retiró después el proyecto con el fin de hacer sacar las copias necesarias por intermedio del personal a sus órdenes.

Ha trascendido que es propósito de los legisladores, que las comisiones de presupuesto del Senado y de Diputados, estudien en conjunto el proyecto oficial, para hacer un despacho común, es decir, evitar después en las sesiones, las discusiones que realizarán en el seno de la comisión, y con el objeto, además, de que los legisladores hagan conocer sus anhelos para sus respectivos departamentos; asistirán a las reuniones conjuntas que se iniciarán el martes 11 del corriente, los ministros, comenzando por el Departamento de Gobierno e Instrucción Pública.

Publicaciones

"Las palmeras", por los ingenieros agrónomos Arturo E. Ragonese y Guillermo Covas

Acaba de aparecer una nueva publicación técnica del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, conteniendo un importante estudio sobre las palmeras que crecen en la zona norte de la provincia, del que son autores los ingenieros agrónomos Arturo E. Ragonese y Guillermo Covas.

Se trata de un trabajo de importancia, que contiene referencias útiles para el conocimiento de ese aspecto de la flora de la provincia, que no ha merecido hasta la fecha un estudio verdaderamente serio. Se ha demarcado en este trabajo el área de difusión de todas las especies indígenas que crecen en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, noroeste de San Cristóbal y norte de San Justo y San Javier, estableciéndose además la identidad exacta de las palmeras. El folleto contiene varias ilustraciones de las flores y frutos de las especies estudiadas, como así también fotografías de ejemplares de las cuatro especies más difundidas.

"Técnica para la recolección de polen en grandes cantidades"

También ha aparecido una publicación del mismo Instituto, sobre la "Técnica para la recolección de polen en grandes cantidades", escrita por el doctor Lorenzo Giacaffré en colaboración con el ingeniero agrónomo Arturo E. Ragonese.

Ministerio de Salud Pública

Resumen de la labor semanal de algunas dependencias

La secretaría general del Departamento de Salud Pública, ha informado que el personal del Instituto Bromatológico ha efectuado [illegible] inspecciones en almacenes, fábricas, depósitos, confiterías, mercados, panaderías, etc.

La Inspección Química ha fiscalizado 238.141 litros de leche, de los cuales 217.331 corresponden a leche pasteurizada y 20.810 a industrializada; salió 9.876 kilos de queso y realizó 1.046 análisis de leche.

La Inspección Veterinaria por su parte decomisó: 9.416 kilos de carne; 145 kilos de pescado; 3.128 kilos de verduras; 477 docenas de huevos; 18 aves.

La División de Profilaxis ha distribuído 2.060 cartuchos y bolos raticidas; 60 desratizaciones; vacunas aplicadas: antivariólica, 128; antidiftéricas, 17; enviadas: antipiógena, 80 frascos; polivalente, 100 frascos; antivariólica, 275; antidiftérica, 1.275; anticoqueluchosa, 10 frascos; antiestafilocócica, 2; antiestrepto, 5; antitífica, 50 frascos; antigono, 100 ampollas; antigripal, 100 antineumo, 100.

Sueros distribuídos: antidiftérico, 1.750.000 unidades; antidisentérico, 5 ampollas; antitetánico, 500 mil unidades; antimeningocóccico, 20 ampollas; anticarbuncloso, 20 ampollas; antigangrenoso, 15 ampollas; normal de caballo, 20 ampollas; de bovino, 15 ampollas; antiofídico, 6 ampollas.

Comprende el informe, además, la síntesis de la labor de la Inspección de Farmacias; Centro Antivenéreo; Antianquilostomiásico; de Higiene Dental y Laboratorio Central.

Universitarias

Clase del ingeniero químico Bruzera, sobre industria del petróleo

El lunes próximo a las 18.30, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial Agrícola la primer clase sobre industria del petróleo a cargo del ingeniero químico Bartolomé Bruzera, jefe interino de la destilería de Campaña, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La segunda será dictada en el mismo local el martes a las 18.30.

Ha sido convocado el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Augusto Morisot, ha convocado para el lunes a las 17 al Consejo Directivo a sesión ordinaria, para tratar diversos asuntos sometidos a su estudio.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Asuntos tratados en la reunión del consejo directivo

En las sesiones celebradas por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se trataron los siguientes asuntos:

—Se designa al Dr. Federico Falco, representante de la Facultad ante la comisión que se encargará del estudio y redacción de un anteproyecto de Código Sanitario.

—Se hace lugar al pedido de colaboración solicitado, en el sentido de que la Facultad efectúe algunos ensayos pre-industriales sobre fermentación aceto butílica, pedido formulado por algunos industriales.

—Se resolvió que los alumnos libres rendirán Metodología e Historia de las Ciencias de acuerdo a lo establecido en la ordenanza respectiva hasta tanto las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos dictaminen al respecto.

—Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Carlos A. Zárate, como profesor interino de maquinarias e instalaciones de la industria química de la escuela Industrial Anexa y se designa en su reemplazo al Ing. Adolfo Collados.

—Se designa al ingeniero químico Rodolfo Rousset, secretario de la Facultad de Química en forma interina y mientras dure la ausencia del titular.

—Se amplía por el término de 15 días el plazo de recepción de dictámenes de concursos en trámite de la escuela Industrial Anexa.

—Se establece la nómina de profesores adjuntos que integrarán el cuerpo de profesores y se fija el día 21 de agosto a las 17 para la reunión del mismo.

No se paga a los equipos de Vialidad

La mayoría de los equipos han cobrado solamente los reducidos sueldos de enero

En la provincia están trabajando actualmente alrededor de 120 equipos de vialidad, en las zonas en que se han dividido las obras: El Trébol, Reconquista, Rosario, Venado Tuerto y La Capital. Estos equipos, que realizan la obra más útil, están impagos desde enero, pues dicho mes, que según tenemos entendido, se ha pagado solamente en la zona de Rosario y La Capital, con los descuentos para la Caja de Jubilaciones del medio mes de sueldo al personal nuevo, y otros que ahora abundan, no les ha alcanzado para nada a esa gente. Hay que tener presente que los equipos de Vialidad en la campaña, cuando se atrasan en sus pagos, perjudican sensiblemente al comercio que más necesita un desahogo económico permanente. El equipo de Vialidad impago, abusa del crédito en perjuicio de carniceros modestos y almacenes chicos, como los que se establecen en esas zonas de la campaña servidas por caminos de tierra. Ese personal, cuando no goza de crédito suficiente, se ve inhibido para trabajar, y se resienten al final las obras más necesarias a causa de esta falta de seguridad económica de los hombres a cargo de los equipos.

Sin embargo, Vialidad ha pagado en estos días algunos miles de pesos por jornales. ¿A quiénes? En el lenguaje de los obreros se dice que se ha pagado solamente a los aviadores, es decir, a elementos de comité que no trabajan, a recomendados de cuello duro, que nunca han tenido una pala en sus manos. ¡Cuántos peones figuran en el Parque Garay y cuántos trabajan, en realidad? Este es también motivo de comentarios de parte de los que trabajando regularmente, cobran mal, y ven que otros sin trabajar cobran puntualmente.

En su oportunidad habría que informar detalladamente a la opinión pública cómo se atienden esas obras viales y también por qué figuran tantos peones al cuidado del Parque Garay. Lo que interesaría actualmente es que se tratara de pagar a los equipos, procurando ponerlos al día para alivio del comercio de campaña, cansado de cumplirse con servidores que realizan un trabajo útil.

Amigos del Arte

Concierto de guitarra de Julio Martínez Oyanguren

En la reunión del 19 del corriente, Amigos del Arte ofrecerá a sus socios un concierto del guitarrista uruguayo Julio Martínez Oyanguren, ejecutante de gran calidad y de acentos propios, al extremo de distinguírsele por su manera original de pisar las cuerdas. Martínez Oyanguren es un ejecutante lleno de bríos y, principalmente en la música española y en algunas transcripciones de Aguirre y de Williams, su ejecución puede considerarse como una verdadera sensación.

Oportunamente daremos a conocer el programa.

Escuela Industrial y de Artes y Oficios de la Nación

Celebró el décimo aniversario de su fundación

Hoy en la última hora de clase, en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de la Nación, se realizó un sencillo acto alusivo al décimo aniversario de su fundación, con la asistencia del personal, alumnos y miembros de la Asociación Cooperadora.

En el mismo, el director de la escuela profesor don Julián Fernández Hutter, pronunció una conferencia sobre el tema: "La función social de las escuelas técnicas de oficios".

Historió primeramente los antecedentes que sirvieron de base a los proyectos de ley y de decreto de creación para entrar luego a considerar los fundamentos pedagógico-sociales de la función de la enseñanza técnica industrial tendiente a formar el "ciudadano útil y feliz" — preparado científicamente en el aula-taller, destacando los altos valores de la formación especializada y de la cultura humanista como fuerzas concurrentes en este lento y laborioso proceso del aprendizaje, asentado sólidamente en principios que estructuran el contenido de la organización [illegible] y legislación argentina y extranjera dadas en las convenciones internacionales reunidas en las últimas décadas en Bruselas, Ginebra y La Haya.

Terminó su exposición haciendo una breve reseña del brillante resultado que están dando los egresados de la escuela en las distintas dependencias técnicas, especialmente del Estado, donde estos ingresan por concurso, tales como talleres de los FF. CC. del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Obras Sanitarias de la Nación, Obras Públicas de la Provincia y de la Municipalidad, etc., refiriéndose en palabras finales a las nuevas orientaciones para la juventud determinadas por las imperiosas exigencias de los nuevos tiempos.

El profesor Fernández Hutter fué aplaudido y felicitado por los concurrentes.

Colegio de Abogados de Santa Fe

Tuvo entrada una propuesta de Seguro Colectivo, para los profesionales del foro

En su última sesión, el Colegio de Abogados de Santa Fe ha tratado las siguientes cuestiones:

Se da cuenta de las gestiones realizadas por el presidente del Colegio, en el sentido de obtener una modificación a la ley orgánica de los Tribunales, con el fin de incluir en las sesiones de este año el proyecto de oficialización de los Colegios de Abogados, llegándose a la conclusión de acuerdo con las consultas efectuadas, de que no será posible incluirlo en las de este año.

—Se da entrada a dos propuestas de seguros colectivos o combinados para asociados del Colegio, que proponen las compañías "La Continental" y "Sud América".

—Se resuelve dirigir nota al ministro de Agricultura, solicitando se busque una solución al problema de la nafta, en especial forma, el que se plantea al gremio cuando sus integrantes deben trasladarse fuera de la ciudad por razón de sus ocupaciones.

Se designa secretario administrativo del Colegio de Abogados al Sr. Andrés Lapalma.

Se hace saber que el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio cuya dirección ejerce el Dr. Eduardo N. Gerhwind, funcionará los días 14, 19, 21, 24, 26, 28 y 31 del mes en curso y será atendido por un grupo de profesionales, que prestan voluntariamente su concurso.

Federación de Sociedades Vecinales

Elección de las nuevas autoridades

Como estaba anunciado, anoche se llevó a cabo en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, la asamblea general de delegados de la Federación de Sociedades Vecinales, para reorganizar la entidad y elegir las nuevas autoridades. Asistieron a la reunión, que fué presidida por el señor Delfín Carrión de Gómez, los delegados de las siguientes sociedades vecinales: Sociedad de Fomento 9 de Julio, Progreso Urbano de Sargento Cabral, Unión y Trabajo de Villa María Selva, Piquete y Las Flores, 2a. sección, zona Sur, República del Oeste, Unión y Progreso de Barranquitas, Fomento Villa Don Bosco, Unión y Progreso de Villa María Selva, República Los Hornos y Amigos del Barrio Sargento Cabral.

Abierta la sesión, se dió lectura a las notas, pidiendo afiliación, de las sociedades que aun no se encontraban adheridas, las que fueron aceptadas por unanimidad. Antes de entrarse a considerar el punto de la orden del día relativo a la designación de autoridades, la delegación de la Sociedad Progreso Urbano propuso que se rindiera un homenaje al presidente de la Sociedad Unión y Trabajo de Villa María Selva, señor Ludovico Ceratí, recientemente fallecido, que había tenido una larga y provechosa actuación en el movimiento vecinal de la ciudad y al frente de la entidad que presidía.

A continuación, los mismos delegados rectificaron una interpretación equivocada de la ordenanza 3737 de reconocimiento de sociedades vecinales, hecha en la sesión anterior por los delegados de la Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral, en el sentido de que eran incompatibles los cargos de miembros de las comisiones directivas de las sociedades, con los de la federación. Salvado el error, se designaron dos delegados para hacer el escrutinio, pasándose a un cuarto intermedio de quince minutos, después de lo cual se efectuó el acto eleccionario, resultando electas las siguientes personas: presidente, Delfín Carrión de Gómez; vicepresidente, Domingo Arguinchona; secretario general, Antonio Rodríguez; secretario de actas, Santiago Rueil; secretario de hacienda, Luis Guaradi; secretario de relaciones exteriores, Raimundo E. Don. Delegados a la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad, Juan M. Vigo y Dr. Emilio F. Pérez-Illada.

Antes de terminarse la reunión pronunció algunas palabras el presidente electo, señor Carrión de Gómez, quien hizo acertadas consideraciones sobre los problemas del municipio y el papel que debía jugar la Federación en la solución de los mismos, que fueron aplaudidas por los presentes.

El cierre de calles en el barrio Oeste

Actitud equivocada de las autoridades municipales

En nuestra edición de ayer hemos publicado los párrafos más interesantes de una nota elevada por la Asociación República del Oeste al intendente municipal, pidiendo la adopción de medidas que dejen sin efecto el cierre de varias calles del barrio donde actúa dicha entidad, por las autoridades militares, con el objeto de formar la plaza de armas del Regimiento 12 de Infantería.

Hoy debemos informar a nuestros lectores que el intendente municipal, asumiendo en este caso una actitud equivocada a todas luces, ha contestado al presidente de la República del Oeste, doctor Armando Gandiaga, en los términos que reproducimos a renglón seguido:

"Acuso recibo de su nota fecha 5 del corriente, la que por su contenido me permito devolver al señor presidente, lamentando que la institución que tan dignamente preside ignore que el asunto del cierre de las calles del Oeste, se encuentra a resolución del H. Concejo Deliberante desde mucho tiempo antes que el suscripto se hiciera cargo del D. E. Municipal.

"La defensa del interés público y la autonomía que legal y moralmente corresponde a los municipios, pueda tener la tranquilidad el señor presidente y la institución que preside, que este D. Ejecutivo sabrá mantenerla en todo momento y no ha de permitir, cuando legalmente le corresponda intervenir, que se le ocasione ninguna lesión ni daño.

"El ejército argentino por su historia, por la Ley y, sobre todo, por la jerarquía moral que en todo momento ha sabido mantener ha sido, es y debe ser, motivo de consideración y alto respeto de todos los ciudadanos de la República; consideración que puede tener la seguridad el señor presidente y la institución que tan dignamente preside ha de dispensarse, si mismo, a esta ciudad que honran con su presencia".

Después de leer estos párrafos se nos ocurre pensar que el intendente procedió con ligereza en este caso, pues si hubiera reflexionado un poco habría comprendido que la protesta formulada está justificada y es en términos generales la expresión del sentir del barrio del Oeste, incluso de numerosos correligionarios suyos y de los actuales gobernantes en el orden provincial y nacional.

Está cometiendo el intendente en este caso un verdadero traspié que está a tiempo de evitar orientando su gestión en el sentido de impedir que la zona Oeste de la ciudad quede dividida en dos partes incomunicadas por el cierre de calles públicas.

El Concejo Deliberante se pronunció en contra del pedido de la Dirección de Ingenieros del Ministerio de Guerra, formulado en el sentido de que se le cediese las calles públicas o se le vendiese la superficie correspondiente para formar de los terrenos adquiridos del Banco Hipotecario Nacional una plaza de armas. Al denegar este pedido, se hicieron constar los inconvenientes del cierre de esas arterias de tránsito, por boca de concejales adictos a la situación, como también que la Municipalidad no puede disponer de bienes que son del dominio público.

Hay un antecedente que el jefe de la comuna debe tener muy en cuenta. La plaza Pascual Rosas, ubicada en la avenida Freyre entre Salta y Rosario, frente al Hospital de Caridad, fué cedida al Ministerio de Guerra, con la aprobación del Concejo Deliberante, durante la administración municipal del Dr. Menchaca, pero con la condición de que se conserve como tal, es decir, sin edificar sobre ella. Hubo razones entonces más atendibles que las que ahora se invocan para clausurar calles, y sería por ello conveniente que tanto los miembros del D. Ejecutivo como los del Concejo Deliberante, estudiasen aquel antecedente antes de definir su actitud.

Mientras tanto, corresponde que se haga con las calles aludidas lo que se hizo con la plaza Pascual Rosas: conservarlas. Si las autoridades tienen alguna fórmula de solución no conocida por el público, deben por lo menos promoverla, en vez de asumir actitudes destempladas y arrogantes que han de causar mal efecto entre los vecinos, sin distinciones de ninguna clase.

Inspección de Sociedades Anónimas

Aprobación de estatutos

En el expediente iniciado por la S. A. Compañía Industrial del Norte de Santa Fe, con asiento en Reconquista, aconsejó la Inspección que se preste aprobación a las reformas introducidas en los artículos 7, 17 y 22 de los estatutos.

Expresa la resolución que las reformas han sido tratadas en la asamblea del 31 de marzo, convocada en forma reglamentaria y no modifica el [illegible] constitución de la [illegible].

Publicación de balances

Ha sido autorizada la publicación de balances de las sociedades: Compañía Financiera de Créditos Comerciales; Compañía Importadora y Comercial del Plata; Fomento Obrero.



La situación de los maestros de trabajos manuales

Según informamos en nuestra edición anterior, una delegación de la Federación Provincial y de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, entrevistó ayer al presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Leoncio Gianello y al presidente de la comisión de Hacienda Sr. Ricardo Pardo, haciendo entrega de una nota por la cual se solicita aumento de sueldos para los maestros de trabajos manuales. Los referidos legisladores prometieron interesarse en la solución satisfactoria de la situación que se plantea en la nota que les fué entregada.

La Federación Provincial del Magisterio solicita que todo personal de talleres de trabajo manual que desempeña tareas docentes, goce de un sueldo inicial de $ 140, correspondiente a la primera categoría de ayudantes que establece el Art. 13, inc. c) de la ley 2931. Solicita, asimismo que todo personal que desempeñe funciones docentes con calificación como tal en talleres de trabajos manuales, sea ayudante de 2a. o de 3a., establecidas por la ley 2931, o ayudante de 4a. categoría y aprendices que establece el reglamento general de escuelas, sea promovido a ayudante de 1a. categoría con el sueldo de $ 140, quedando establecido para lo sucesivo que ningún docente de taller de trabajo manual, con treinta horas de trabajo semanal, goce de un sueldo inferior a $ 140. Señala asimismo la nota, que debe tenerse en cuenta que los sueldos menores a esa cantidad para los maestros de labores y manualidades son para maestros con 20 y 15 horas de trabajo semanales y $ 120 y 100 mensual.

Propone, finalmente el aumento de la partida correspondiente en la ley de presupuesto. El aumento representaría 1.700 pesos mensuales, o sea 20.400 pesos anuales.

La delegación hizo presente a los legisladores las razones que abonaban su pedido. La situación de los ayudantes de talleres de trabajos manuales merece ser atendida por la Legislatura. Los exiguos sueldos que perciben no están en relación con la importante función que desempeñan y que, con la orientación que se está dando a la instrucción manual, demanda mayor responsabilidad y capacidad docente, lo que trae aparejado también la necesidad de un mayor estímulo para la labor que se realiza. En este caso se trata de hacer aumentos que en nada han de incidir sobre las finanzas, si se tiene en cuenta que lo que se pide representa solamente algo más de 20.000 pesos en el presupuesto anual.



Los delegados que entrevistaron al doctor Leoncio Gianello, en la Cámara de Diputados

Cincuentenario de la fundación del primer taller de trabajos manuales

Con motivo de cumplirse mañana el cincuentenario de la fundación del primer taller de trabajos manuales de la provincia, la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Taller No. 25 Experimental de Enseñanza Manual, se ha reunido y resuelto:

Considerando: que estando próximo a cumplirse el cincuentenario de la implantación de la enseñanza manual en la provincia, con la creación el día 9 de agosto de 1892 del primer taller de trabajos manuales con la dirección del profesor Enrique J. Muzzio, y habiéndose un deber esta Sociedad Cooperadora de la Escuela Taller No. 25, el honrar la escuela y rendir homenaje a sus propiciadores, esta comisión directiva en uso de sus facultades resuelve:

1o. Celebrar el cincuentenario de la fundación de la escuela de trabajo manual en la provincia, con un acto rememorativo que se realizará en el local de la escuela, a las dieciséis del día 15.

2o. Declarar invitado de honor para su concurrencia al acto, al primer profesor y director de trabajos manuales señor profesor Enrique J. Muzzio designando una comisión integrada por el señor presidente de la sociedad, don Eduardo Vera Candioti, vicepresidente de la misma señor José María Pujato, secretario señor Luciano M. Alemán, el socio señor Sebastián Costa Medina y asesor de la sociedad señor Fabián Fernández, para entrevistar al nombrado profesor Muzzio a tal efecto.

3o. Nombrar socio honorario de esta Sociedad Cooperadora al profesor don Enrique J. Muzzio, a quien se le pasará nota, con transcripción de esta resolución.

4o. Invitar al señor inspector general de escuelas don Luis Ravera, para que en dicho acto haga uso de la palabra y designar al miembro de esta comisión directiva, profesor Levy Cohen, para que en nombre de ella haga uso de la palabra, en el mismo.

5o. Invitar para concurrir al acto a S. E. el señor gobernador de la provincia, señores ministros, señor presidente del H. Consejo de Educación y demás autoridades provinciales, militares y eclesiásticas, por la comisión precedentemente nombrada.

6o. Invitar también para su concurrencia al acto a los ex-alumnos de la primera escuela de trabajos manuales, cuya fundación se conmemora.

7o. Hacer extensiva esta invitación al personal docente y alumnos de las escuelas de La Capital y Federación de S.S. Cooperadoras.

8o. Disponer la mayor publicidad de la presente, para honra de la escuela y justo homenaje a sus precursores doctores Lorenzo Anadón y José B. Zubiaur y profesor Enrique J. Muzzio, como así también, del acta de fundación de la primera referida escuela de trabajos manuales, por el concurso de periódicos locales.

El acta de fundación

Transcribimos a continuación, el acta de fundación como apareció el 12 de agosto de 1892 de "Nueva Época":

"En la ciudad de Santa Fe, a nueve días del mes de agosto de 1892 y siendo las 3 de la tarde, en presencia del representante del gobernador de la provincia de Santa Fe y en su nombre, el ministro de instrucción pública doctor Gabriel Carrasco, y habiendo concurrido el presidente del consejo general de educación, presbítero señor Gregorio Romero, el miembro del consejo de educación doctor Eugenio Puccio y los señores inspector N. de E. señor Flavio R. García, inspector Provincial de la 1a. Sección señor Francisco A. Sánchez de Guzmán y Jefe de la Oficina de Estadística Escolar señor Manuel López de Calatayud y representante del diario "Nueva Época" señor Fernando López, se declaró inaugurada la primera clase de trabajos manuales de la provincia de Santa Fe bajo la dirección del señor profesor don Enrique Muzzio, director de la escuela superior de varones y se levantó la presente acta que firmaron juntamente con los nombrados los alumnos de dicha escuela que trabajan en la clase expresada. Pidiendo para ellos las bendiciones de la providencia. — Gabriel Carrasco, ministro de instrucción pública; Gregorio Romero, presidente del C. G. de E.; Flavio R. García, inspector N. de E.; Eugenio Puccio; F. A. Sánchez de Guzmán, inspector P. de E.; Manuel López Calatayud; Enrique J. Muzzio; Eudosio E. Giménez; Sebastián M. Orellano; Amadeo J. Ramírez; Agustín Cabral; los alumnos Augusto Dumon, José del Valle, Bernabé O. Arieta, Claudio López, Isidro Maciel, Jacinto Araujo, Ignacio Acosta, José Ortiz, Carlos Muzzio, Fernando López, secretario ad hoc".

Periodismo

Fallecimiento de don Teodoro A. Alfieri

Una figura destacada en los círculos periodísticos y políticos rosarinos, era la de don Teodoro A. Alfieri, fallecido esta mañana, a consecuencia de un accidente. Desde muy joven se inició en el periodismo y fué cofundador de "El Mensajero", "El municipio" y "El Heraldo". Posteriormente se puso al frente de "La Gaceta Rosarina" cuya dirección ejercía desde hace veinte años.

En el orden político militaba en las filas de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional y su partido lo envió al Concejo Deliberante en dos oportunidades, en 1920 y en 1932, destacándose por su actividad y el celoso empeño que puso siempre en la defensa de los intereses generales.

Hombre de acción, no perdió sus cualidades de caballerosidad y comprensión. En todas partes se le recibía con consideración y se le apreciaba y todos esos afectos habrán sin duda de exteriorizarse en forma elocuente, durante el acto del sepelio de sus restos, que se efectuará mañana a las diez en el cementerio del Salvador de la ciudad de Rosario.

Don Teodoro A. Alfieri, desaparece a los 64 años de edad, en pleno vigor físico e intelectual, demostrado en su gran capacidad de labor y en las constantes iniciativas que patrocinaba.

Movimiento político

UCR. COMITE NACIONAL

La renuncia del Dr. Enrique M. Mosca

El domingo 16 del corriente, se reunirá el Comité Provincial de la UCR del Comité Nacional para considerar la renuncia del presidente del partido doctor Enrique M. Mosca que ha insistido en su actitud, de acuerdo con las informaciones que tenemos publicadas.

La dimisión del doctor Mosca será aceptada y se encargará al doctor del Mazo de la presidencia del partido.

El mismo día se reunirá la Convención Provincial que deberá adoptar diversas medidas referentes a la participación del partido en los comicios del mes de diciembre venidero.

CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA "DR. MARIO ANTELO"

Se inaugurará mañana la biblioteca pública

Mañana a las 10 se inaugurará la biblioteca pública del Centro Demócrata Progresista "Dr. Mario Antelo", Catamarca 3941. En dicha oportunidad pronunciará un discurso el presidente de la misma señor Alberto Benasher.

Han sido invitados al actos afiliados y simpatizantes demócratas.

U. C. R. DE SANTA FE

Centro Cívico "Ignacio T. Gómez" (3a. sección)

Las autoridades de dicho Centro han informado que dentro de pocos días será reabierto el local partidario.

Expresan además, que se realizan actualmente los mismos trabajos proselitistas en pro de los candidatos del partido, habiéndose nombrado al efecto una comisión integrada por los señores Elías Conforti, Néstor A. Ayala, Enrique Mesti y Pablo Dekleva, la que de acuerdo al registro de este Centro, tendrá a su cargo la realización de visitas vecinales a sus afiliados, pidiéndoles que como en anteriores oportunidades presten su apoyo a la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Desalojos de agricultores arrendatarios en el sur

La Federación Agraria Argentina formula graves denuncias a la Cámara de Diputados de la Nación

La Federación Agraria Argentina, se ha dirigido telegráficamente al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor José Luis Cantilo denunciando numerosos casos de desalojos de agricultores arrendatarios y pidiendo la sanción de la ley de emergencia de arrendamientos rurales, cuyo proyecto venido en revisión del Senado, se encuentra en la Comisión de Legislación Agraria de aquel cuerpo.

Expresa en su comunicación la Federación Agraria que a causa de los desalojos están quedando sin hogar cientos de familias de agricultores que son desalojadas de los campos que cultivaban, sin ninguna clase de consideraciones.

Muchos de los desalojos que se denuncian, son realizados en forma violenta por la policía, habiéndose dado casos de productores que han sido echados a la calle conjuntamente con sus hijos de tierna edad, durante la madrugada, quedando a la intemperie en pleno campo.

La situación es particularmente grave en el sur de la provincia de Santa Fe y en algunas zonas de Córdoba, donde los desalojos adquieren proporciones verdaderamente alarmantes.

Ha sido inaugurado el edificio escolar de Ituzaingó

Esta mañana se ha realizado en Colonia Ituzaingó, Dpto. Las Colonias, la inauguración del edificio de la Escuela No. 944, cumpliéndose un programa que comprendía varios actos que fueron presenciados por numerosa concurrencia.

Desde esta ciudad concurrió el presidente interino del Consejo de Educación doctor Juan A. Ruhlemann, acompañado por el inspector general don Luis Ravera y el secretario general don Eudoro Rosas Leiva.

En la ceremonia inaugural habló el doctor Ruhlemann que destacó la política del P. E. de intensificar la construcción de edificios escolares, para proseguir la lucha contra el analfabetismo; señaló y agradeció la acción de la Asociación de Padres de la localidad, destacando que el vecino José Vianco donó el terreno, y la actividad del diputado don Julio Gerosa.

Después de asistir a un banquete ofrecido por la comisión de fiesta, el doctor Ruhlemann y otras autoridades se dirigió al Campo La Rinconada, donde presidió la colocación de la piedra fundamental del futuro edificio de la Escuela No. 944; habló también el presidente del Consejo.

Finalmente las autoridades escolares se trasladaron a Colonia Sarmiento donde presidió la entrega de una bandera a la escuela de dicha población.

Obras complementarias del elevador de granos

Vías de acceso y de servicio, playas de estacionamiento y de maniobras, caminos, etc.

La Comisión de Construcción de Granos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha planeado las obras complementarias del elevador terminal que se está construyendo en el puerto de Santa Fe, y ha sometido el proyecto a la consideración de la administración portuaria, por si hubiese inconvenientes con respecto a los detalles.

Los planos se están estudiando en el Departamento Técnico, y se anuncia que en breve tiempo la Dirección de Construcción del Elevadores empezará a construir las vías de acceso y de servicio del elevador en construcción y cuya capacidad mínima será de 76 vagones por cada maniobra, los cuales representarán, cargados, alrededor de 2.500 toneladas por cada maniobra. Además, según se informa se podrá hacer hasta dos maniobras por día, moviendo alrededor de 4.500 toneladas.

En cuanto a los camiones de acuerdo con el proyecto que nos ocupa, entrarán por el lado Sur, donde estaba la isla llamada Martín García y se ha terraplenado y construído caminos. Se calcula que tendrá por este medio otro tanto de capacidad, disponiéndose de una playa de estacionamiento con un frente de 200 metros sobre la última sección del muelle de cabotaje por 110 metros de fondo.

En el anteproyecto de dicha Dirección, se prevé la expropiación de terrenos lindantes hasta la calle San Luis, desde Juan de Garay, por el Norte, hasta 3 de Febrero por el Sur o sea hasta el Parque del Sur, destinando el espacio que se gana, a otra playa de estacionamiento, parrilla ferroviaria, caminos interiores y prolongación y ensanche de la avenida 27 de Febrero o de circunvalación.

Las obras de dragado

La draga "Santa Fe", de la administración del puerto, que ha iniciado en junio la campaña anual de limpieza y profundización de nuestros canales, se halla actualmente a la altura de la estaca Nro. 74 del canal de acceso, habiendo profundizado la parte recta del mismo, en una extensión de 600 metros, y proseguirá en dirección a la boca exterior para empalmar con el otro corte efectuado hasta la estaca 92.

Aunque son pocos los vapores de gran calado que llegan actualmente a nuestro puerto, estas obras de dragado son necesarias y oportunas porque el río Paraná está bajando con fuerza.

Transporte de trigo a la zona portuaria

Son cada día más insistentes en los círculos cerealistas y portuarios, los rumores de que nos hicimos eco en otras ediciones y según los cuales la Junta Reguladora de Granos dispondrá en estos días que se transporten algunas partidas de trigo de las estaciones del interior y depósitos de las chacras, al puerto de esta capital.

El haberse reducido escasamente a 3.000 toneladas la existencia de dicho grano en la zona portuaria, da consistencia al rumor. Además se asegura que en breve habrá que efectuar algunos embarques de trigo con destino a España.

Departamento del Trabajo

OFICINA REGIONAL

El convenio de la construcción

De acuerdo con un comunicado de la Oficina Regional del Trabajo, sobre 74 constructores que trabajan actualmente en plaza, 45 han firmado el convenio con los obreros de la construcción.

La Dirección Regional ha informado, que de acuerdo con la ley 12.591, todos los constructores que trabajan en el municipio de La Capital y en Santo Tomé, están comprendidos dentro de las obligaciones del convenio en vigor, y en consecuencia están obligados a cumplir todas las cláusulas del mismo, debiendo notificar en cada fecha de pago, con 3 días de anticipación, lugar y hora en que se efectuarán, a efectos de fiscalizarlo por intermedio de los inspectores de la Regional, de acuerdo con el artículo 6o., del convenio.

La fiscalización de los pagos se realizará por inspectores de la Oficina acompañados por delegados obreros, y patronales si así lo desearen. Las multas aplicadas por las actas labradas por infracción a la ley 12.591, serán ejecutadas por el procedimiento establecido en el fuero federal; sin perjuicio de aplicar por separados las sanciones que correspondieren por la ley 2436.

El conflicto de Casilda

El presidente interino ha iniciado el estudio del conflicto que se ha planteado en Casilda, a raíz de las denuncias formuladas por los obreros del transporte contra las empresas que no dan cumplimiento a las disposiciones del convenio firmado anteriormente.

El convenio panaderil

La R. Regional ha dispuesto que el cuerpo de inspectores ejerza una inspección estricta de los establecimientos panaderiles de esta ciudad. Cada inspector deberá levantar de inmediato el acta de la infracción comprobada.

El Centro de Ingenieros reeligió presidente al señor Carlos H. Mai

Hoy realizó asamblea general ordinaria el Centro de Ingenieros, concurriendo numerosos asociados que asistieron a su almuerzo en el Club del Orden.

Posteriormente, prosiguió la asamblea; los asistentes aprobaron el acta de la sesión anterior, y también el balance y memoria del ejercicio vencido.

Dispusieron los asambleístas a renovar parcialmente las autoridades de la entidad, por haber finalizado los mandatos de los ingenieros Carlos Mai, Rodolfo J. Falco y Víctor Nicoli, como presidente, secretario y vocal respectivamente.

La elección se realizó rápidamente y el resultado fué la reelección de los mencionados profesionales por unanimidad.

Finalmente la asamblea trató la incorporación del Centro al Club Universitario, y se resolvió autorizar a la comisión directiva para que realice una encuesta entre los asociados, y si los 2/3 de socios se expiden favorablemente, el Centro se incorporará.

También se aprobaron las informaciones y gestiones del ingeniero Nicoli sobre seguro nacional de los profesionales y muchos asambleístas se incorporaron al seguro, resolviéndose intensificar la acción en el Centro.

La unión nacional

En el curso de la asamblea, el ingeniero J. C. Aratti se refirió al proyecto que ha sido enviado a la Unión Argentina de Ingenieros, y que trata de la unión de universitarios argentinos.

En el próximo mes de octubre se efectuará en Tucumán una reunión en que se tratará el proyecto en forma definitiva.

Asociación de Médicos del Departamento S. Jerónimo

La demostración al Dr. V. A. Fiori

Nos comunica la Asociación de Médicos del Departamento San Jerónimo que la demostración que, organizada por esa entidad se ofrecerá al Dr. V. A. Fiori, se llevará a cabo en Coronda el 17 del corriente a las 21.

Asistirán a esta demostración, además de los médicos del departamento San Jerónimo, numerosos colegas del obsequiado desde diversos puntos de la provincia.

Cooperativa de Consumo, Crédito y Ahorro "El Hogar"

Mañana realizará su asamblea general ordinaria

Mañana a las 9 tendrá lugar en el local de Catamarca 2471, en tercera convocatoria, la asamblea general ordinaria de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Ahorro "El Hogar", para considerar el orden del día, distribuido oportunamente por circular.

Dada la importancia de los asuntos que se considerarán, el directorio encarece la asistencia de los señores accionistas.

El problema portuario del Litoral

Nota de la Comisión Especial al ministro de Obras Públicas de la Nación

El ingeniero don Carlos A. Niklison y el señor José Fernández Farina, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Especial designada en la reunión de fuerzas activas realizada en la Intendencia, ha enviado al ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Salvador Oria, una copia del primer informe producido, acompañado por una nota en que se expresan interesantes conceptos sobre el problema portuario del litoral. Transcribimos dicha nota que expresa, entre otras cosas:

"La Comisión de mi presidencia estima, Excmo. señor que el problema portuario del litoral está tan estrechamente ligado a la economía de la zona afluente, que la consideración aislada de aquel problema, puede significar el establecimiento de una discontinuidad en el funcionamiento armónico del sistema circulatorio de la producción.

"El puerto de Santa Fe, en particular, se ha vinculado al Centro Norte y buena parte del Oeste del país, por medio de una amplia red ferroviaria de trocha angosta y aun parte de la de trocha ancha y una red racionalmente trazada de carreteras firmes, por donde debe, necesariamente, circular la producción de toda aquella zona, mientras no haya factores artificiales, que tiendan a perturbar el curso normal de las cosas.

"Y es precisamente, la comprobada existencia de estos factores de perturbación, que dañan la economía nacional, creando una actividad totalmente parasitaria, lo que nos hace pensar en que, la consideración de este problema portuario del litoral argentino, debe encararse sobre la base de un estudio racional y científico del aprovechamiento del utilaje respectivo.

"Ya el Superior Gobierno de que V. E. forma parte, ha resuelto que el tráfico de vagones ferroviarios, se encauce hacia los puertos de embarque más próximos, con miras a una mejor utilización del material y a fomentar nuevamente el tráfico fluvial, bien sea propendiendo a que los buques de ultramar lleguen hasta los puertos habilitados para este tipo de tráfico, bien impulsando el cabotaje, totalmente postrado frente a un régimen tarifario antieconómico y absurdo, implantado con miras a sostener artificialmente un tráfico ferroviario, que sólo puede justificarse para el transporte de productos perecederos o de señalada urgencia.

"La coordinación del transporte con fines de utilización racional del utilaje, debe ser el origen de una política que se funde en el análisis meditado y profundo del sistema circulatorio argentino, que ha de procurar la eliminación de esa verdadera "caza de la carga", a cualquier precio y por cualquier medio, así sea el más extorsivo, que caracteriza la actual política del transporte y que ha conducido a la destrucción sistemática de sectores importantes de la actividad general, con evidente perjuicio para la evidente economía nacional.

"Por estas y otras razones que en oportunidad daremos, estimamos, señor ministro, que la transferencia del puerto de Rosario a manos de la Nación, es el momento oportuno para concebir y poner en práctica una política de descentralización administrativa, sobre la base del fomento de estas unidades económicas que, como los puertos de Rosario y Santa Fe, con sus respectivas redes afluentes, resultan perfectamente definidas e individualizadas, por un sistema tarifario que corresponda a la circulación menos onerosa, medio el más lógico para crear nuevos márgenes en la economía de productores y consumidores."

Médicos de Córdoba estudian la organización sanitaria santafesina

Procedentes de Córdoba llegaron el senador provincial por dicha provincia, Dr. Mario Zinny y el Dr. Rafael D'Accinin, médicos residente en Bell Ville, el primero, y en Marcos Juárez, el segundo. Poco después de su arribo, los nombrados visitaron al ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, con quien mantuvieron una prolongada entrevista.

Los profesionales de referencia expresaron al Dr. Irigoyen Freyre sus deseos de conocer la organización del Ministerio de Salud Pública y en particular la de la sanidad.

El Dr. Zinny que es senador en la legislatura cordobesa, expresó que presentará un proyecto de ley organizando la sanidad de su provincia de acuerdo con las observaciones y antecedentes que recoja en ésta.

El Dr. Irigoyen Freyre los puso en contacto con el secretario técnico general del Departamento de Salud Pública, Dr. David Sevlever y el inspector general de Sanidad, Dr. Vicente Argentino Fiori.

Posteriormente, acompañados de los funcionarios mencionados, visitaron detenidamente todas las dependencias del Departamento de Sanidad, el hospital Psiquiátrico y el Instituto de Maternidad y Puericultura anexo al hospital "J. B. Iturraspe", de esta ciudad.

Los referidos visitantes, esta mañana se trasladaron a Oliveros recorriendo la Colonia de Alienados.

Tiempo anormal

La temperatura máxima fué de 27o.5

Han sido hoy anormales las condiciones del tiempo en nuestra zona, registrándose alta tensión del vapor, densa humedad, baja presión atmosférica y temperatura propia de un día de verano. El viento Norte sopló con fuerza desde la madrugada hasta las primeras horas de la tarde. El estado anormal de la atmósfera presagia tormenta o lluvias próximas.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 15o.4 y la máxima de 25 grados hasta las 15; el barómetro, 736.77; dirección del viento, Norte con la velocidad de 22 kilómetros por hora.

Transmiten del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo:

A las 9: presión atmosférica, 734.08; temperatura del aire, 14o.; mínima, 16o.2; humedad relativa, 80 o|o; tensión del vapor, 9.51; viento, Norte.

A las 15: barómetro, 732.40; temperatura del aire, 27o.; humedad relativa, 64 o|o; tensión del vapor, 16.94; viento, Norte.

La temperatura máxima al abrigo fué de 27o.5 a las 15.50.

La temperatura en Rafaela

RAFAELA, 8 — A las 8 horas la temperatura era de 13.3 en el distrito, según informaciones de la Estación Experimental del M. de Agricultura. La marca mínima de anoche fué de 8.5 al amparo y de 6.3 al suelo.

La humedad relativa alcanzó un elevado porcentaje, a pesar de que el cielo se mantuvo despejado durante el día, con una brisa S.O.

El tiempo en la vecina capital

PARANA, 8. — La oficina de meteorología de la base aérea Brigadier General Urquiza suministró a las 12 de hoy, los siguientes informes sobre el estado del tiempo en esta capital: presión atmosférica, 749.8; temperatura del aire, 19o.4; máxima, 19.8; mínima, 7.4 a las 2.15; humedad relativa, 79 o|o; tensión del vapor, 13.0; viento Nor-noreste, a una velocidad horaria de 30 kms.

Se levantará un censo nacional de analfabetismo y vivienda

Comprenderá el relevamiento de la población preescolar, escolar y postescolar

Próximamente, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.723, será levantado en todo el territorio de la Nación el censo del analfabetismo y de la vivienda, que comprenderá el relevamiento de toda la población pre-escolar y post-escolar.

La dirección y organización de los trabajos correspondientes en esta provincia estará a cargo de una comisión provincial que en breve quedará constituida y de comisiones departamentales que secundarán la labor de aquella. Con tal objeto recientemente se reunieron en la capital federal los secretarios provinciales designados por el Consejo Nacional de Educación, recibiendo del consejo directivo las instrucciones pertinentes para la inmediata iniciación de las tareas de organización.

Conferencia

De S. C. Weber sobre "Mens sana in córpore sano"

"Mens sana in córpore sano", es el interesantísimo tema sobre el cual disertará mañana a las 18 el señor S. C. Weber, en Humberto 1o. No. 2941, e ilustrará esta conferencia con numerosas proyecciones luminosas; siendo la entrada absolutamente libre.

La Jefatura del departamento Constitución

Aunque no se ha dado oficialmente la información ha trascendido que el P. E. por un decreto del Ministerio de Gobierno ha designado jefe de policía de Constitución al señor Camilo Cotigeau. Se confirma así una información adelantada hace mucho tiempo por nuestro corresponsal en Rosario.

Información general

La inscripción en el padrón de extranjeros y mujeres

Ayer de 16 a 20 y esta mañana de 9 a 12 prosiguió su tarea la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres, que tiene sus mesas instaladas en el local del Concejo Deliberante, habiendo acudido ayer 23 varones extranjeros y 137 mujeres, y hoy 18 varones extranjeros y 24 mujeres contribuyentes o profesionales. El total de inscriptos hasta esta mañana, es de 1.377.

Mañana domingo funcionará la Junta Inscriptora, de 9 a 12.

El plazo de inscripción fijado por la ley orgánica de las municipalidades, vencerá el día 15 del corriente mes.

El cocktail de mañana en el Club Ferroviario

Las autoridades del Club Ferroviario de Santa Fe, recuerdan a los asociados y simpatizantes que han adquirido tarjetas para el cocktail que debió realizarse el domingo 2 del corriente mes y que fué suspendido a causa del mal tiempo, que el mismo se realizará mañana 9 y tienen dichas tarjetas validez para asistir.

El cocktail se servirá en el local del club a la hora ya anunciada, si el tiempo no lo impide nuevamente mañana.

La bajante del río Paraná

Es cada día más pronunciado el reflujo de las aguas del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto, tal como se preveía a principios del presente mes. Durante las últimas 24 horas bajaron 8 ctms. en ...

... los datos recibidos hoy, sólo creció 2 ctms. en el puerto de Goya, y ha bajado en Esquina 1, La Paz 3, Santa Elena 2, Hernandarias 3, Puerto Brugo 3 y Paraná 7 ctms. Entre los puertos de Corrientes e Ituzaingó el Paraná creció algunos centímetros, pero esta pequeña onda se aplastará antes de llegar a nuestra jurisdicción, excepto en el caso de que se produzcan grandes lluvias.

Aguas abajo de Santa Fe, el río bajó en Diamante 1, San Nicolás 2, San Pedro 1, Ibicuy 10, y Victoria 7 ctms., y creció en Gualeguay 5 y P. Ruiz 5 ctms.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan despachos dirigidos a Samuel Helman, Silva Rosario, Sellel y Ramón Miranda.

Militares

Visitas a los soldados que se encuentran en San Pedro

El jefe del Regimiento 12 de Infantería, comunica a los parientes de los soldados que se encuentran realizando ejercicios de guerra en el campo de San Pedro, que durante el día de mañana podrán concurrir a visitarlos en ese lugar.

En Rosario se cometió anoche un hecho audaz, en un hotel

ROSARIO, 8. — Anoche, en un hotel de la calle Amenábar ... [illegible]

Procura la seccional 2da. aclarar un hurto de dinero

[illegible]

Hurto de aves de corral

[illegible]

Accidente ferroviario en el ramal de circunvalación

[illegible]

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 8.—En el sorteo de hoy, el primer premio correspondió al número:

18.161

ORO

MONTEVIDEO, 8. — El primer premio en el sorteo de hoy, correspondió al número:

10.287

Varios robos cometidos en perjuicio del F.C.S.F. han quedado aclarados

Personal de la sección Robos y Hurtos, dependiente de la División de Investigaciones, trabajó empeñosamente a fin de dejar en claro las actividades de dos sujetos, uno de los cuales reconoce haber cometido una serie de robos en perjuicio del F. C. S. F. La policía, hasta avanzada la tarde, había conseguido secuestrar una parte de lo robado, lo que no deja de ser un verdadero éxito si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta hoy.

El 17 de noviembre de 1941, el jefe de la estación local del F. C. S. F., dió cuenta en la comisaría 5a. que personas desconocidas habían violentado un vagón del F. C. C. N. A. que había quedado estacionado en la playa de maniobras, sobre la vía No. 4, y a la altura del segundo patio. Las referidas autoridades seccionales se trasladaron hasta el lugar del hecho, para comprobar que faltaban varios fardos de mercaderías: uno de 9 kilos que contenía 12 pares de zapatos; otro de 27 kilos, conteniendo un esqueleto y 12 botellas de licor y siete botellas de skin, mercaderías consignadas a comerciantes de localidades del Norte.

La seccional 5a. solicitó cooperación a Robos y Hurtos, pero las diligencias entonces llevadas a cabo no dieron el resultado que se perseguía.

Estaba punto menos que olvidado ... [illegible]

Conducen de Vera, para ser alojado en la cárcel de Las Flores, a un penado

VERA, 8. — (Corresponsal). ... [illegible]

El salario familiar en la policía de Vera

[illegible]

Hipódromo de Palermo

1a. CARRERA

1o. RECORTADA ... [illegible]

3a. CARRERA

1o. PURA SUERTE ... [illegible]

5a. CARRERA

1o. NITCHEVO ... [illegible]

6a. CARRERA

1o. LAMBIE ... [illegible]

... 4o. Puñalito, 56.

No corrieron: El Shah, Max Frio, Brillador, Califas, Free World. Sports: Del 1o. $ 2.40 y 2; del 2o., 2.20. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'37" 4/5. Jockey: Acosta.

5a. CARRERA

1o. VERDUGO 55 kilos, por E. the Willow y Egeria, del stud Araucano, al cuidado de F. Guerrero.

2o. Ramania 57 kilos.

3o. Cantábrico 51.

4o. Michelángelo 55.

No corrieron: Chakari, Lindo Nene, Montañés, Silvery.

Sports: del 1o. $ 3.60 y 2.40; del 2o., $ 3.50. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 2'16" 4/5. Jockey: J. Mernies.

6a. CARRERA

1o. REMOLON, 51 kilos, por Requiebro y Tambera, del stud Mar, al cuidado de J. Martini.

2o. Sancho, 56.

3o. Hincapié, 51.

4o. Master Peter, 57.

No corrieron: Catanguilo, Clamis, Siesto.

Sports del 1o., $ 8.60 y 3.50; del 2o., 3.50 y del 3o., 3.10. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1' 24" 3/5. Jockey: Fernández.

7a. CARRERA

1o. PASCUA 54 kilos por Master Vere y Perpetua II del stud Indecis, al cuidado de J. Torterolo.

2o. Sa Adela, 56.

3o. Chisa Hereje, 56.

4o. Retablita, 54.

No corrieron: Mariquita, Galea, Embestida, y Cortadera. Sports: del 1o. $ 3.30 y 3.60; del 2o. $ 2.70 ... [illegible]

8a. CARRERA

1o. REPETIDO ... [illegible]

Fueron suspendidos los encuentros de tenis

[illegible]

Unión se impuso por 1 a 0 a Nueva Chicago

BUENOS AIRES, 8. — En el field de Nueva Chicago se presentó ... [illegible]

Sportivo Candioti venció a la combinación S. Luis-Correos por 4 tantos a 2

[illegible]

V. Sarsfield perdió hoy frente a Almagro: 2 a 0

[illegible]

Temperley	1
Excursionistas	1
Sportivo Dock	1
Sportivo Acassuso	0
All Boys	3
Sportivo Alsina	0
El Porvenir	1
Argentinos Juniors	1
Colegiales	3
Quilmes	3
Def. Belgrano	2
Talleres	1
Unión	1
Nueva Chicago	0
Almagro	2
Vélez Sarsfield	0

Con diversos actos se recordará la fecha de fundación de Esperanza

ESPERANZA, 8. — Conforme lo anticipamos, existe el propósito de recordar con diversos actos, la celebración del 86 aniversario de la fundación de esta ciudad, el 8 de setiembre próximo.

A los actos oficiales que serán dispuestos por las autoridades, se agregarán también los religiosos en honor de la patrona de la parroquia que se celebra en la misma fecha, ocasión en que se realiza la tradicional procesión con la Sma. Virgen. Algunas instituciones sociales y deportivas se aprestan a ofrecer algunos festejos con ese motivo. Entre las últimas figura el C. A. Bartolomé Mitre que ha concertado un partido de fútbol por una artística copa con el primer team de Gimnasia y Esgrima de esa capital.

El arbolado de las calles

ESPERANZA, 8. — Prosigue el personal de la comuna los trabajos relacionados con el arbolado de las principales calles.

Cabe señalar que conforme con un propósito de las autoridades se renovado totalmente el viejo arbolado.

En los cines

ESPERANZA, 8. — Las salas de los cines anuncian para mañana en familiar y noche: ... [illegible]

Farmacias de turno

[illegible]

Cartas detenidas

[illegible]

Otros encuentros

[illegible]

HUMBERTO 1o.

Ajedrez

[illegible]

Corrida de toros

[illegible]

SANTO TOME

Atenas Club

[illegible]

MONJE

Comunales

[illegible]

Mercado de Haciendas

[illegible]

E. Rouiller, Amadeo Roldán, Juana Simón, Andrés Schneider, Esteban Salman, ... Francisco Suber, Elisa J. Devar Hines.

NOTAS SOCIALES

Té de beneficencia—

ESPERANZA, 8. — La comisión organizadora del té de beneficencia informa que son numerosas las familias que han hecho reservar tarjetas para la fiesta que se realizará el domingo 16 del corriente en los salones del Club Social Azzuro Castellano. Las adhesiones se reciben en los domicilios de las señoritas Emilia Dener, Olga Bruera U. T. 1150 y Dolly Debruyne U. T. 1140.

Baile—

Esta noche a las 21 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto el baile organizado por la comisión de los conscriptos de la clase 1922.

Casamientos—

Hoy fué bendecida en la iglesia parroquial de ésta la unión matrimonial de la señorita Elisa Manz con el señor Angel Blainella.

—También fué consagrado en la fecha el casamiento de la señorita Margarita Trod con el señor Agustín Abdala.

Cumpleaños—

En la fecha recibió el saludo de sus amistades la señorita María Angélica Lachart, que cumplió años.

—Muy cumplimentado se verá mañana el niño Alcides Hoellat ... que celebra su natalicio.

Demostración declinada—

[illegible]

NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato Regional

[illegible]

Construcción y reparación de veredas en San Justo

SAN JUSTO, 8. — La comisión de fomento local, en cumplimiento de la ordenanza en vigencia ... [illegible]

Club El Bochazo

[illegible]

Vermouth danzante

[illegible]

Enfermos

SAN JUSTO, 8. — Guarda cama el joven Eduardo Valcari.

Cumpleaños

SAN JUSTO, 8. — Días pasados fué celebrado el cumpleaños del niñito Carlos Carlos Bertola.

El Concejo de Rafaela será convocado para tratar una licitación

RAFAELA, 8. — El D. E. municipal está preparando el decreto por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante ... [illegible]

Farmacias de turno

RAFAELA, 8. — Mañana estarán de turno las siguientes farmacias: ...

La clase de anoche

[illegible]

Exposiciones

Cine Colón. Hoy y mañana: "El ..."

Cine Avenida. Hoy y mañana: ...

Donación

[illegible]

Club Quilmes

[illegible]

Tarde recreativa y baile

[illegible]

Torneo de tiro

[illegible]

PIQUETE

Baile social

[illegible]



MANDRAKE EL MAGO



